


# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1995

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 5

RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE  
PALOMA VILLASENOR YARGAS

- 
- LISTA DE ASISTENCIA pág. 2
- DECLARACION DEL QUORUM pág. 2
- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO pág. 2
- COMUNICACIONES DE LA COMISION DE GOBIERNO pág. 4
- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE LOS DICTAMENES DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA, RATIFICADOS PROVISIONALMENTE POR LA COMISION DE GOBIERNO, SOBRE NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL pág. 5
- COMENTARIOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, SOBRE PRIVATIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL pág. 18
- INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PEDRO PEÑALOZA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN RELACION CON LA TOMA DE LA RECTORIA DE LA UNAM pág. 37
- INTERVENCION DEL REPRESENTANTE GONZALO ROJAS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARA UNA ACLARACION PERIODISTICA pág. 40

A las 11:45 horas **LAC. PRESIDENTA PALOMA VILLASEÑOR VARGAS.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO FRANCISCO DUFOUR SANCHEZ.**- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

**EL C. SECRETARIO.**- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que hay una asistencia de 49 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.**- Se abre la Sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.**- Se va a dar lectura al Orden del Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Período Ordinario, Segundo Año de Ejercicio, 3a. Sesión, 25 de septiembre de 1995.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones celebradas el día 17 de septiembre del año en curso.

2.- Comunicaciones de la Comisión de Gobierno.

3.- Discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, ratificados provisionalmente por la Comisión de Gobierno, sobre nombramientos de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

4.- Comentarios del Partido de la Revolución Democrática, sobre privatización de los servicios públicos del Distrito Federal.

5.- Intervención del Representante Pedro Peñañoza, del Partido de la Revolución Democrática, en relación con la toma de la rectoría de la UNAM.

6.- Intervención del Representante Gonzalo Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, para una aclaración periodística.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

**LA C. PRESIDENTA.**- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con las Actas de las Sesiones celebradas el día 17 de los corrientes.

**EL C. SECRETARIO FRANCISCO DUFOUR SANCHEZ.**- Señora Presidenta, habiéndose repartido las Actas de las Sesiones anteriores a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si son de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.**- Proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.**- Están a consideración las Actas. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si son de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobadas, señora Presidenta.

**ACTA DE LA SESION DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.**

**PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE PALOMA VILLASEÑOR VARGAS**

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, la Presidencia declara abierta la Sesión de Apertura, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y ocho ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión de Clausura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer

*Año de Ejercicio a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.*

*Se procede al desahogo del Orden del Día.*

*La Secretaría solicita a todos los presentes ponerse de pie y la Presidencia hace la siguiente declaración: "La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Primera Legislatura".*

*A continuación, se procede a designar las comisiones de cortesía que comunicarán la Apertura del actual Periodo de Sesiones, al ciudadano Presidente de la República, al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*

*La Presidencia informa que en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias establecidas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, de la Ley Orgánica de esta Asamblea y en su Reglamento, esta Sesión tiene por objeto recibir del Jefe del Departamento del Distrito Federal, un informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal y encontrándose a las puertas de este Recinto el ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Titular del Organismo de Gobierno del Distrito Federal, se designan en comisión para acompañarle al interior del Salón de Sesiones, a los Representantes Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez y Jorge Emilio González Martínez.*

*Una vez que la comisión cumple su cometido, se reanuda la Sesión y la Presidencia agradece la presencia de los distinguidos invitados a este acto, destacando la de los siguientes: senadora Luz Lajous, representante del Senado de la República; diputado Oscar Levín Coppel, representante de la Cámara de Diputados; magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; licenciado José Antonio*

*González Fernández, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; licenciado Luis de la Barreda Solórzano, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y magistrado Pedro Enrique Velasco, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.*

*Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia en esta Sesión del Jefe del Distrito Federal.*

*Para presentar un informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, a continuación hace uso de la palabra el Licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal.*

*Al término de la lectura del informe anterior, la Presidencia se da por recibida del mismo y solicita al compareciente, pasar a ocupar el lugar que le ha sido designado en este Recinto.*

*A continuación, y en cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Gobierno, hacen uso de la palabra para exponer sus puntos de vista, los siguientes Representantes: Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; María Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional; y Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional.*

*Enseguida, se procede a iniciar la primera ronda de preguntas, en la cual intervienen los siguientes Representantes: Javier Garduño Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Tayde González Cuadros, del Partido Acción Nacional; Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática; Germán Aguilar Olvera, del Partido del Trabajo; y Arturo Saenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.*

*En la segunda ronda de oradores, hicieron uso de la palabra los siguientes Representantes: Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Francisco González Gómez, del Partido de Trabajo; Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco*

José Paoli Bolio, del Partido Acción Nacional; y David Jiménez González, del Partido Revolucionario Institucional.

A todas y cada una de las preguntas que le fueron formuladas, el Jefe del Departamento del Distrito Federal dio su respuesta.

La Presidencia expresó su agradecimiento al Jefe del Departamento del Distrito Federal por el informe presentado, así como por las respuestas dadas a las interrogantes que le formularon diversos integrantes de este Cuerpo Colegiado y a continuación solicitó a la comisión designada, acompañar al propio funcionario a su salida de este Recinto.

Se hace constar que en el transcurso de la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal, se extendieron algunas mantas por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

A las diecinueve horas con cuarenta minutos, se levanta la Sesión.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.**

**PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE PALOMA VILLASEÑOR VARGAS**

En la Ciudad de México, a las diecinueve horas con cuarenta minutos del día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría informa que existe el quórum suficiente, en los términos del artículo 25 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Se da lectura al Orden del Día y en desahogo del mismo, la Secretaría procede a dar lectura también al acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha doce de los corrientes, por el que se resuelve la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar los sismos de 1985.

Sin que motive debate, se aprueba por el Pleno el acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Acto continuo la Secretaría da lectura al acuerdo de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, en el que se contienen las reglas de procedimiento para la celebración de la Sesión Solemne acordada.

Sin que motive debate, se aprueba el acuerdo de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Tomando en consideración los acuerdos aprobados por esta Asamblea, se cita para la Sesión Solemne que tendrá verificativo el próximo diecinueve de los corrientes a las once horas.

A las diecinueve horas con cincuenta minutos, se levanta la Sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Proceda la Secretaría a dar lectura a las comunicaciones de la Comisión de Gobierno.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a dar lectura a dos comunicaciones de la Comisión de Gobierno.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva Presentes.

La Comisión de Gobierno de este Honorable Cuerpo Colegiado se permite informar a este Pleno la integración de la Comisión Plural de Seguimiento sobre el asunto de Ruta 100, integrada por los siguientes Representantes: Salvador Muñúzuri Hernández, del Partido Revolucionario Institucional; José Luis Luege Tamargo, del Partido Acción Nacional; María Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo, y Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 25 días del mes de septiembre de 1995.

Firman por la Comisión de Gobierno los siguientes Representantes: Manuel Jiménez

Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, David Jiménez González, Luis Velázquez Jaacks y Paloma Villaseñor Vargas.

**LAC. PRESIDENTA.**- Señores Representantes: como es de su conocimiento, en los términos del artículo 98 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, durante los recesos de este Cuerpo Colegiado, la Comisión de Gobierno, previo dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, ratifica los nombramientos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, dentro de los 15 días siguientes a aquel en que los reciba y lo somete al Pleno en el siguiente Periodo de Sesiones Ordinarias, para su aprobación definitiva.

Con fundamento en el precepto legal anterior, la Comisión de Gobierno de este órgano de representación ciudadana, ha enviado a esta Mesa Directiva la comunicación a la cual le ruego en este momento a la Secretaría dé lectura.

**EL C. SECRETARIO RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.**- Se va a dar lectura a la citada comunicación.

Comisión de Gobierno. México, Distrito Federal, 21 de septiembre de 1995.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.  
Presentes.

Con base en el artículo 98 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y en los dictámenes respectivo que emitiera la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, esta Comisión de Gobierno, en sesión verificada el 27 de junio de 1995, acordó la aprobación provisional de la ratificación de los ciudadanos licenciados Manuel Bejarano y Sánchez, Olga Cárdenas de Ojeda, José Luis Castillo Lavín, Víctor Rolando Díaz Ortiz, Irma Inés Galván Monroy, Alejandro Ernesto Manterola Martínez y Armando Vázquez Galván, como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; del

nombramiento de los ciudadanos licenciados Roberto Antonio Acosta Galán, Salvador Avalos Sandoval, Raúl Ayala Casillas, José Guadalupe Carrera Domínguez, José Campillo García, Luis Carballo Balvanera, Juan Lara Domínguez y César Augusto Osorio y Nieto, como magistrados numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y finalmente el nombramiento de los ciudadanos licenciados Pedro Ortega Hernández, Laura Pérez Ríos, Delia Rosey Puebla, Alfredo Yanajara Ibarra, Maurilio Domínguez Cruz, como magistrados supernumerarios del propio Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Lo anterior, de acuerdo a los nombramientos que realizara el ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

En esa misma fecha se acordó someter dichos acuerdos al Honorable Pleno en el próximo Periodo de Sesiones Ordinarias, a efecto de que emita la resolución definitiva.

En tal virtud, anexo al presente sírvanse encontrar los dictámenes correspondientes, así como sus respectivos acuerdos de aprobación provisional, a efecto de que el Pleno esté en posibilidad de emitir la resolución definitiva que corresponda.

Atentamente, firman los siguientes Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Luis Velázquez Jaacks, Paloma Villaseñor Vargas y David Jiménez González.

**LA C. PRESIDENTA.**- Tomando en consideración que los dictámenes aprobados en forma provisional por la Comisión de Gobierno, han sido distribuidos a las señoras y señores Representantes, en los términos señalados por el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea, si se dispensa la lectura de los mismos y se someten a discusión y votación de inmediato, en un sólo acto.

**EL C. SECRETARIO JOSE FRANCISCO DUFOUR SANCHEZ.**- Por instrucciones de la

Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los dictámenes a que se ha hecho mención, para ser discutidos y aprobados en su caso en un sólo acto.

Los que estén por que se dispense su lectura, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Dispensada su lectura, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para fundamentar los dictámenes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en los términos del artículo 44, fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al Representante Víctor Orduña Muñoz.

**EL C. REPRESENTANTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.-** Señora Presidenta de la Asamblea; señoras y señores Representantes:

El día de hoy, tal y como lo establece el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica y el Reglamento Interior de la Asamblea, si ustedes así lo tienen a bien, serán ratificados los nombramientos de magistrados que durante el pasado receso aprobó la Comisión de Gobierno.

Debo decirles que previa a esta aprobación de la Comisión de Gobierno, la Comisión de Justicia cumplió cabalmente todos y cada uno de los requisitos que establece la Constitución, que establece el Estatuto de Gobierno, con el propósito de aprobar o dar el dictamen aprobatorio de estos nombramientos.

Inicialmente fueron publicados en dos diarios de circulación nacional los nombres de 22 magistrados propuestos por el Presidente de la República, con el propósito de que si algún ciudadano tuviera algo que manifestar en contra de alguno de ellos y que nos sirviera a la Comisión de Justicia como elemento para emitir el dictamen correspondiente, se hizo esta publicación.

Debo decirles que se recibieron cuatro escritos, en donde se hacían apreciaciones diversas de magistrados, sin que ninguna de estas fuera de

carácter substancial que pudiera impedir su aprobación.

También debo comunicar a ustedes que de estos 22 nombramientos que inicialmente fueron presentados hubo 2 declinaciones, la del licenciado Eduardo Alfonso Guerrero y la de la licenciada Adriana Canales, por lo que solamente quedaron 20 nombramientos que fueron aprobados.

Con el propósito de estar en condiciones de tener un criterio claro y objetivo de quiénes serían las personas que impartirían justicia en el más alto tribunal de esta ciudad, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia citó a cada uno de los magistrados propuestos con el propósito de entrevistarlos, y debo decirles que fueron sujetos de un examen a veces de carácter jurídico, a veces de carácter político, a veces de conocimientos generales, pero que en forma general fueron contestados en forma satisfactoria por quienes fueron propuestos para desempeñar estos cargos.

Después de estas entrevistas la Comisión de Justicia tuvo reunión con el propósito de valorar todos y cada uno de los nombramientos propuestos, llegando a la convicción que los 20 cumplían con la característica y el perfil señalado por la Constitución para desempeñar el cargo del magistrados; es decir, tenían experiencia jurídica; los que no, tenían experiencia en la docencia, y los que no, tenían experiencia en la administración de justicia. Pero podemos decirles que de todos ellos hay un grupo sólido que sin lugar a dudas vendrá a renovar y fortalecer el trabajo que se desarrolla en ese Tribunal Superior.

Por otro lado, también vale la pena comentar que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia dio cuenta de los nombramientos propuestos a algunos de los miembros del Consejo de la Judicatura con el propósito de que manifestaran lo que a su derecho conviniera, aún esto cuando no existe una ley orgánica que establezca tal obligación; aún cuando no se establezca en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal también esta obligación, es en estos momentos solamente un enunciado constitucional que autoriza al Consejo de la Judicatura de pronunciarse acerca de los

nombramientos de magistrados; y en atención a ese pronunciamiento constitucional fue que esta Comisión dio parte a algunos de los miembros del Consejo de la Judicatura.

Podemos decirles que estamos ciertos que al hablar con estos magistrados, quienes formamos parte de la Comisión de Justicia, hicimos pronunciamientos muy serios y reflexivos sobre la administración de justicia en esta ciudad.

Algunos de estos pronunciamientos que hicimos llegar a estos magistrados son en el sentido de que debe de prevalecer por sobre todas las cosas la independencia de los miembros de este tribunal al desempeñar su cargo, con el propósito de que no vuelvan a darse versiones que pongan en tela de juicio a esta institución.

También manifestamos que por los acontecimientos pasados había hasta alguna dosis de incredulidad de la ciudadanía en la administración de justicia; que al renovar este cuerpo casi en la mitad de sus miembros; es decir, el Tribunal Superior de Justicia en la mitad de sus miembros, lo hacíamos con la convicción, con el propósito y con el ánimo de que ese cuerpo fuera renovado, de que fuera inyectado con sangre nueva, de que devolviera a ese Tribunal la credibilidad, de que se volviera a dar prestigio a ese órgano de administración de justicia.

Estamos ciertos que estas manifestaciones de algunos representantes de la Comisión de Justicia, serán la semilla que hará fructificar el trabajo de estos miembros del Tribunal Superior de Justicia.

Yo debo decirles que no existe impedimento alguno para que ustedes pudieran ratificar los nombramientos que hoy sometemos a su consideración. Por lo tanto a nombre de los miembros de la Comisión de Justicia, les pido ratificar estos dictámenes por ser procedente conforme a derecho.

Muchas gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, Representante Orduña.

Están a discusión los dictámenes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia,

aprobados provisionalmente por la Comisión de Gobierno. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?, Representante Eduardo Morales; ¿oradores en pro?, Representante Eduardo Mondragón.

Se concede el uso de la palabra al Representante Eduardo Morales.

**EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ.**- Con su permiso, señora Presidenta; compañeros y compañeras Representantes:

Lo que en estos momentos esta Asamblea de Representantes tendrá que tomar como determinación, consideramos que tendrá una trascendencia en el objetivo de realmente impulsar una reforma profunda a lo que hoy todavía no se ha significado como un poder judicial en nuestra capital pero que los caminos que se emprendieron desde el principio de la administración del doctor Ernesto Zedillo en su iniciativa de la creación del Consejo de la Judicatura para iniciar una modernización, una reforma a este poder judicial, consideramos que puede quedar truncada o que verdaderamente pudiera iniciarse un proceso en el cual los ciudadanos de esta gran capital verdaderamente pudiéramos creer.

Lamentablemente consideramos e intuimos, no sabemos por qué, que el dictamen será votado casi por un enorme mayoriteo a favor, y que muchos de los que están en esta ratificación consideramos que al pasar del tiempo podrán decir verdaderamente si fueron dignos representantes de que esta Asamblea depositara su confianza para que estuvieran en los tribunales, para que ahí mismo se pudiera mejorar la impartición de la justicia.

Es lamentable que hoy tenga que ratificarse una lista de 20, de 22 magistrados y que a estas alturas todavía no se den pasos firmes en el esclarecimiento del asesinato del Abraham Polo Uscanga.

En ese marco de dio la designación, la comparecencia de los hoy presuntos magistrados por ratificarse. En ese marco se dio cuando Abraham Polo Uscanga estuvo haciendo

denuncias de hostigamiento, de presiones, de lesiones, de amenazas, de secuestro, hasta su fatal asesinato.

En ese marco los hoy magistrados que serán ratificados por la mayoría del PRI, y entiendo también por Acción Nacional, en ese marco se dio también el que estos magistrados en su momento fueron capaces también de firmar, algunos de ellos, desplegados en donde se hizo escarnio de Abraham Polo Uscanga y que se negaron, en su momento, las fuertes críticas a esta administración de justicia que hoy los ciudadanos no ven de manera cercada.

En ese marco el magistrado Abraham Polo Uscanga se manifestó por una verdadera reforma y autonomía del Poder Judicial.

En ese marco un personaje tristemente recordado y que ya salió del Tribunal Superior de Justicia, Saturnino Agüero, lanzó precisamente la lista que hoy se estará aprobando seguramente por ustedes en esta Asamblea.

En la lista de Saturnino Agüero, la que hoy será aprobada, es una lista que no garantiza que verdaderamente haya una depuración en este Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Es una lista de complicidades, es una lista que no dignifica al Poder Judicial. Lo digo en general sabiendo que algunos de los magistrados, que hoy serán ratificados, seguramente cuentan con una larga y honrosa carrera en el Poder Judicial o en la abogacía.

Es una lista que en algunas particularidades ojalá muchos se crezcan ante el enorme castigo a esta posibilidad de Poder Judicial.

Ojalá muchos de los que hoy serán ratificados, en el andar del tiempo no sean parte de una de las mayores vergüenzas que esta Asamblea tenga que llevar a cuestas ante los ciudadanos.

Ojalá algunos de estos, que serán ratificados hoy como magistrados, pudieran hoy realmente dar una lucha al anterior del Tribunal Superior de Justicia como lo hizo Abraham Polo Uscanga, sin temor, hasta su propia muerte, porque se mejorara el Poder Judicial.

Ojalá, son buenos deseos, que algunos de ellos hoy se pronuncien precisamente por el esclarecimiento del asesino de Abraham Polo Uscanga, no como lo hicieron en su momento algunos de ellos atacándolo, tratando de ridiculizarlo, de minimizar sus denuncias e incluso, después de su muerte, siguiendo una dinámica de desprestigio en contra de este gran hombre que fue Abraham Polo Uscanga.

Mucho tendrán que hacer los hoy magistrados que serán ratificados por ustedes porque no siga imperando, en esta capital, la impunidad, la ley de consigna, el temor, como regla, dentro del Tribunal Superior de Justicia.

Ojalá que esta lista de magistrados de Saturnino Agüero no ponga más obstáculos a la unidad del Tribunal, que se vio fracturada con el asesinato de Abraham Polo Uscanga y con la salida de Saturnino Agüero.

No basta que en el Tribunal hoy se diga que hay unidad, cuando hemos visto que existen grupos de interés que presionaron porque hoy quedara alguno de sus candidatos en la elección de su Presidenta.

Esta elección, consideramos, puede beneficiar a este poder.

Las visitas que se han hecho a los diferentes juzgados y a las salas consideramos que es un pequeño avance. Ojalá se conserve.

Pero ojalá la historia que se ha tenido que dar para que esta lista sea diseñada por alguien que tanto daño le causó al Poder Judicial en ciernes de esta capital, ojalá y no se repita.

Ojalá que estos magistrados que hoy serán ratificados por ustedes y que ustedes tendrán que dar cuenta a los ciudadanos, ojalá, yo así lo deseo, mi partido del de la Revolución Democrática así lo desea, ojalá realmente ayuden a modernizar al Poder Judicial, a que se cree este Poder Judicial y que se modernice.

Mi partido votará en los particular y en contra de esta ratificación, como así lo hicimos ver en el momento en que se fueron presentando las comparencias de los hoy presuntos magistrados.



Nuestro partido no se quiso hacer cómplice ante el silencio ominioso del asesinato de Abraham Polo Uscanga, no estuvimos de acuerdo con esa lista, sabemos que hay gente no proba en esa lista, hay gente sin honorabilidad en el Poder Judicial que hoy se está tratando de establecer y consideramos que no hay verdaderamente condiciones para que algunos de ellos hoy sean magistrados.

Sabemos que algunos de ellos llegan por consigna, llegan por militar en un partido y es una gratificación a esa militancia, no es probidad, no es honorabilidad, no es verdaderamente vocación de servicio en el Poder Judicial, es consigna, es compadrazgo, son intereses de algunos grupos o de un grupo.

Consideramos que también el hecho de que se haya saltado al Consejo de la Judicatura, y bien lo dice el Presidente de la Comisión de Justicia de esta Asamblea, Víctor Orduña, no violenta ninguna disposición legal en que no se haya tomado en cuenta al Consejo de Judicatura; sí violenta y demuestra poca sensibilidad que una de las mayores y posibles reformas al Poder Judicial haya sido ignorada por las autoridades del Distrito Federal y también por esta Asamblea. No se le tomó en cuenta al Consejo de la Judicatura para que se designaran a estos magistrados. Sí se le ha tomado para que sean empleados del Tribunal Superior de Justicia, empleados administrativos y que empiecen a desarrollar algunas funciones de vigilancia de este Tribunal, para esas cosas sí estuvo el Consejo de la Judicatura; para que se le tomara en cuenta para la designación de los magistrados, no existió, no existió el Consejo de la Judicatura.

Se vino abajo en el corazón del país una de las primeras iniciativas para modernizar al Poder Judicial; eso puede significar un mal presagio de que verdaderamente no haya tal reforma y que siga siendo en México y en esa capital la ley de los poderosos, y que aquellos que nada tienen hoy sigan siendo víctimas de estos señores que hoy siguen torciendo los designios de la justicia.

En este sentido consideramos y hacemos un llamado a que aquellos Representantes que verdaderamente hicieron, de manera libre, hoy aportar su grano de arena, porque verdaderamente el Tribunal Superior de Justicia cambie

para bien, que votaran con libertad en contra de la ratificación de estos magistrados y se revisara nuevamente cada uno de estos currículums, trayectorias y también cuáles son los compromisos que asumían en caso de ser magistrados; se tiene que resarcir el procedimiento; se tiene que, de alguna manera desde esta Asamblea, ayudar a que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal verdaderamente se enaltezca, se dignifique.

Por ello, el Partido de la Revolución Democrática votará en contra en lo general de este dictamen, de estas ratificaciones y en la gran mayoría de cada una de estas ratificaciones. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Representante Morales.

Se concede el uso de la palabra al Representante Eduardo Mondragón Manzanares, en pro del dictamen.

**EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANARES.-** Coincidimos con algunos de los argumentos que señalaba Eduardo Morales, discrepamos con otros, la lista de Saturnino.

Nosotros decimos la lista del Tribunal Superior de Justicia, la lista de uno de los órganos del gobierno de esta ciudad, donde vimos la capacidad de cada uno de ellos, donde vimos, donde estudiamos la preparación, la honorabilidad y sobre todo la prudencia.

Consideramos que cada uno de los miembros de la Comisión que estuvimos presentes, hicimos las preguntas pertinentes, estudiamos, preguntamos, manifestamos y dijimos lo que en ese momento tenía que señalarse, cada uno de ellos salieron airosos, cada uno de ellos contestó valerosamente, preparadamente, afinadamente y jurídicamente.

Se señala que el Consejo de la Judicatura no fue invitado, indiscutiblemente que Eduardo Morales tiene razón, pero tiene razón para 1997.

La Constitución General de la República señala en el artículo 122, en un apartado que tiene, dice, en el artículo Quinto transitorio, del decreto por el que se reforman, entre otros artículos el 122,

publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de octubre de 1993, que a la letra señala:

"Quinto.- El primer nombramiento para el cargo de Jefe del Distrito Federal, en los términos de este decreto se verificará en el mes de diciembre de 1997 y el periodo constitucional respectivo concluirá el 2 de diciembre del año 2000. En tanto dicho jefe asume su encargo, el gobierno del Distrito Federal seguirá a cargo del Presidente de la República de acuerdo con la base 1a. de la fracción VI del artículo 73 de esta Constitución vigente al momento de entrar en vigor el presente decreto. El Ejecutivo Federal mantendrá la facultad de nombrar y remover libremente al titular del órgano u órganos de gobierno..."

Y el Consejo de la Judicatura en éste momento no tiene facultades.

El procedimiento fue el vigente, el procedimiento fue en el que en ese momento estaba y la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia en el Estatuto General de Gobierno.

Consideramos e invitamos a todos, que en principio debemos luchar por una democracia, pero una democracia con ley, una democracia con derecho, una democracia donde estemos respetando lo estipulado en los articulados, en la Constitución y en el Estatuto General de Gobierno.

Por eso, la fracción de mi partido votará a favor de estos nombramientos. Muchas gracias.

**EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA (Desde su curul).**- Pido la palabra para razonar el voto de mi partido.

**LA C. PRESIDENTA.**- Con base en el artículo 44, fracción III de nuestro Reglamento, se concede el uso de la palabra al Representante Germán Aguilar.

**EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA.**- Muchas gracias, señora Presidenta.

Con el fin de razonar nuestro voto en contra del procedimiento y aunque éste vaya ser a favor del nombramiento de los magistrados, subo a esta tribuna en nombre de mi fracción del Partido del Trabajo.

**Compañeras y compañeros Asambleístas:**

No olvidemos que las propuestas iniciales del presidente Ernesto Zedillo, presentadas al Congreso en diciembre de 1994, para reformar el sistema de seguridad y la impartición de justicia, no han cumplido plenamente con la expectativa que la sociedad ha demandado hasta hoy en la materia.

También es insatisfactorio el tratamiento que se le dio al tema en el Primer Informe de Gobierno.

Para nosotros no puede haber ninguna reforma de fondo al sistema judicial mientras permanezca en pie la facultad única del Presidente y del Regente, con un procedimiento vertical para nombrar a jueces, magistrados y ministros de los juzgados, tribunales y la Suprema Corte, respectivamente.

Porque no sólo se trata de un proceso inequitativo, parcial, selectivo y perjudicial, sino hasta violatorio de los mismos principios generales del derecho y políticamente antidemocrático.

Nosotros como Partido del Trabajo, hemos propuesto que la reforma política para el Distrito Federal avance hacia la elección de órganos de gobierno de manera plenamente democrática, mediante el voto directo de la ciudadanía. Esto es, hemos pugnado no sólo porque tengamos una elección directa del Regente de la ciudad, sino también de los delegados integrantes del Poder Legislativo y Judicial, para que su compromiso no sea únicamente con quien los designa, sino con la sociedad en su conjunto.

Para nosotros no debe existir ningún pretexto para avanzar en este proceso democratizador, así como demandamos funciones legislativas plenas para la Asamblea de Representantes del Distrito Federal sin injerencia del Congreso, demandamos también elección democrática de los integrantes de las instancias del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, cuales es el caso de los jueces y magistrados.

Hasta ahora, hay que reconocer que ese proceso de selección de magistrados no ha ocurrido bajo principios plenamente transparentes y mucho menos democráticos; esto es, sin la injerencia del Poder Ejecutivo.

Para revertir este mecanismo de designación, mínimamente se debiera someter a los aspirantes a una prueba selectiva, a ejercicios y exámenes que permitieran a un jurado tribunal calificador apreciar los conocimientos y la preparación, el criterio y la intuición jurídica de los examinados, para que dicho jurado apreciara y decidiera el triunfo de aquellos candidatos que hubiesen presentado sus exámenes de oposición. El jurado calificador bien podría estar integrado por abogados de diversas instituciones educativas, institutos de investigación, barras de abogados y otras personalidades de prestigio en el ejercicio del derecho.

En el ámbito judicial es un mito que quienes legislamos somos incompetentes, porque carecemos de los conocimientos básicos para la elaboración de las leyes. También dice, que quienes las aplican, como es el caso de los jueces, magistrados y litigantes, son los peritos en la materia, y quienes supuestamente no cometen errores. Sin embargo, nada más falso, y nada justifica que quienes aplican la Ley estén exentos de errores, desviaciones y hasta actúan bajo consigna en perjuicio del ciudadano, ejemplos los tenemos de sobra como es el caso reciente de la quiebra de la declarada "quiebra legal de Ruta-100" y cientos más, donde se ejecutan sentencias por intereses creados o bien ajenos a la misma; cuando lo que debiera ocurrir es que los magistrados contarán con garantías plenamente retribuidas para el ejercicio sano de su función y no prestarse a componendas, o que caigan en la tentación de la corrupción y el cohecho.

Al respecto, proponemos que dichas garantías le permitan social y económicamente una autonomía de independencia, plenas para el ejercicio de su cargo. Nosotros preguntaríamos: ¿quiénes nos tienen en esta vorágine jurídica, si no son quienes aplican la ley, casi siempre bajo la consigna del más fuerte?

En este caso el papel de la Asamblea es marginal, pues sólo le queda ratificar a los magistrados previamente designados, cuando debiera tener un papel más activo e intervenir en el proceso mismo de elección, por no decir que desde ahora debieran ser aprobados en las dos terceras partes de sus integrantes, principio que nuevamente ratificamos hoy, pues lo hemos propuesto antes

para modificar el artículo 95 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal vigente, que habla sólo del principio de la mayoría.

Finalmente, compañeras y compañeros Asambleístas, a pesar de que estamos insatisfechos con estos procesos antidemocráticos de elección que pueden revestirse en lo inmediato, creemos que la función de los magistrados hoy en el ejercicio pleno de su actividad, debe ser atender el compromiso que tienen con la ciudadanía de combatir la delincuencia y la corrupción, tanto para revertir la idea de incredulidad que se tiene de las instituciones procuradoras de justicia o para una correcta impartición de la misma.

Por todo lo anterior, como dije al principio, nuestro partido, el Partido del Trabajo, da su voto razonado en contra del procedimiento de la designación de los magistrados que el día de hoy votaremos, compañeros. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, señor Representante Aguilar.

Por la Comisión Dictaminadora, ha solicitado el uso de la palabra el Representante Víctor Orduña.

**EL C. REPRESENTANTE VÍCTOR ORDUÑA MUÑOZ.-** Con su autorización señora Presidenta; compañeros miembros de la Asamblea:

En primer lugar quiero comentar lo expresado aquí por el Representante Germán Aguilar.

Fraternalmente le digo al Representante Germán Aguilar, que realmente no vino a manifestarse aquí en contra del procedimiento; vino a proponer un nuevo procedimiento para el nombramiento de magistrados. Y yo le diría, en lo personal estoy de acuerdo con él. Yo le pediría, todo esto que vino a expresar el día de hoy a la tribuna, materialícelo en una iniciativa de ley, con el propósito de que cuando reformemos la Ley Orgánica del Tribunal, podamos incluir algunos de estos preceptos, para hacerlo más claro y más transparente.

Yo le diré, estoy de acuerdo en que quede establecido en la Ley Orgánica del Tribunal

Superior de Justicia, procedimientos claros y objetivos de cuál es la forma de nombrar a un magistrado, con el propósito de que todos aquellos que trabajen dentro del Tribunal y que aspiren a este cargo, tengan la posibilidad de hacerlo, de llegar a este encargo; es decir, hacer realidad la carrera judicial.

Creo que son muy buenos sus comentarios, pero yo le diría, no son en contra del procedimiento, sino más bien sugiere usted un nuevo procedimiento.

Por otro lado, contestando lo expresado aquí por el Representante Eduardo Morales, yo quiero manifestar a esta Asamblea que no dio ningún elemento objetivo por el cual pudiera ser rechazada esta lista. El dice estar en contra de la lista porque es una lista de Saturnino. Yo le digo a Eduardo, es una lista enviada por el Presidente de la República.

Tampoco puede etiquetar a todos los propuestos, que yo le podría asegurar que muchos de ellos ni siquiera tiene vínculo y tuvieron vínculo con el anterior presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Dice usted que lamentablemente no podrá aprobarse el día de hoy esta lista. Yo le diría que tenemos la obligación legal de aprobar o más bien de ratificar o no, en su caso, estos nombramientos. Pero tenemos que hacerlo.

Yo le diría: no dé elementos subjetivos generales cuando habla usted de probidad. Si tiene usted pruebas concretas en contra de algunos de los propuestos, manifiéstelo, pero no empañe con esa frase de que hay falta de probidad en algunos de ellos, y pudiera empañar a todo este proceso de elección.

Y yo le diré que como miembro de la Comisión de Justicia, tuvimos cuidado de verificar, de checar sus currículas, de entrevistarlos, de pedir expedientes en su caso, para ver cuál era la trayectoria de estas personas.

Menciona usted que éstos nombramientos de magistrados se dan en el marco de la muerte del Magistrado Abraham Polo Uscanga. Efectivamente se dan en ese marco. Pero yo quiero

decirle que aún en ese marco, no podía esperarse para hacer los nombramientos, no puede dejarse acéfala una institución, y no es Poder Judicial, es órgano de gobierno, no podemos llamarle Poder Judicial; no podíamos dejar acéfalo ese órgano de gobierno; teníamos que nombrarle magistrados y por ello lo hizo la Comisión; la Comisión de Gobierno aprobó los nombramientos, previo dictamen de la Comisión de Justicia, porque así lo establece nuestra propia norma estatutaria.

Por otro lado, yo le diría que no solamente es menester de quienes fueron aprobados como magistrados, el pronunciamiento por el pronto esclarecimiento del homicidio del licenciado Abraham Polo Uscanga.

Yo creo que nos corresponde a todos los mexicanos, a quienes vivimos en esta ciudad y posiblemente quienes vivan fuera, el pronunciamiento por el pronto esclarecimiento, no solamente a estos magistrados.

Por lo tanto, yo le diría: es una lista que le reitero a los miembros de la Asamblea, puede y debe ser aprobada, porque cumplió con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la ley.

Segundo, yo invitaría al Representante Eduardo Morales, que si tiene elementos objetivos en contra de algunos, lo hiciera saber y no generalizara y empañara con su dicho la conducta de los demás magistrados propuestos.

Agradezco su atención y les reitero la invitación a votar a favor del dictamen. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Representante Orduña.

Con base en el artículo 51, y hasta por cinco minutos, se concede el uso de la palabra al Representante Eduardo Morales para añadidos.

**EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ.-** Con su permiso, señora Presidenta.

Creo que en comentarios que llegamos a tener en la misma Comisión de Justicia y con el Representante Víctor Orduña, llegamos a

coincidir en el principio sobre la forma en que se estaba pretendiendo presentar una comparecencia y un dictamen de la Comisión de Justicia para la elección de los magistrados en esta misma Asamblea.

Yo quiero decirle que en ningún momento generalicé sobre todos, y lo dije reiteradamente; creo que hay elementos valiosos, hice un llamado a que aquéllos que verdaderamente pretendan no beneficiarse de este órgano de gobierno que es el Tribunal Superior de Justicia, aportaran a su dignificación modernización y que verdaderamente pudiera haber ahí una impartición de justicia.

Llamé a esos mismos magistrados a que se dignificara con las acciones al Tribunal Superior de Justicia. Si bien no hay elementos claros, sobre muchos de los hoy magistrados para que no se les ratifique, tampoco hay elementos muy claros en materia de honorabilidad de algunos de ellos. Lleguemos a mencionar en su momento y coincidíamos en que muchos de los hoy presuntos magistrados por ratificarse era premiados por su carrera política dentro del Partido Revolucionario Institucional, hay algunos de ellos, está en su currículum, sin mayor carrera en la administración de la justicia, en el Poder Judicial.

Yo creo que de ninguna manera se me puede a mí acusar de empañar el proceso. El proceso nació no solamente empañado, sino que es un proceso que se tiñó de rojo a partir del asesinato del ex-magistrado Abraham Polo Uscanga. No hubo mayores pronunciamientos, no hubo mayor interés en verdaderamente buscar que se iniciara y se acelerara una investigación sobre los principales sospechosos públicos, había indicios, los hay, que incluso Abraham Polo Uscanga señalaba como gente que había sido la causante de su solicitud de licencia y también posteriormente de las amenazas, lesiones y de su propio asesinato.

Creo que el Tribunal Superior de Justicia hoy con esta lista, manchada con la sangre de Abraham Polo Uscanga, y no lo digo nada más de manera retórica, creo que hoy con esta lista, que si bien es cierto el Titular del Poder Ejecutivo Federal manda, diseña para que se apruebe, si

bien es cierto esto, la mano de Saturnino Agüero tiene hasta hoy un gran peso en el diseño de esta lista.

Creo que permanentemente e incluso también en los eventos que se han desarrollado por la Comisión de Justicia, ha sabido muchas críticas al Poder Judicial o a este órgano de gobierno judicial en el Distrito Federal.

Ha habido críticas en cuanto a la corrupción, en cuanto al manejo de chantaje que estableció Saturnino Agüero para controlar a magistrados y jueces.

Ha habido también denuncias, en donde también a la vez existe una negativa cerrada, sistemática, a no investigar el enriquecimiento ilícito, inexplicable, que llegó a denunciar Abraham Polo Uscanga aquí mismo, en esta Asamblea.

No ha habido la voluntad política de la mayoría y hoy vemos con cierto pesar, de Acción Nacional, porque verdaderamente se tomen cartas en esta Asamblea para que el Tribunal Superior de Justicia, de una vez por todas, cambie para bien de todos los ciudadanos. Esta lista no va a ayudar.

Me extraña la defensa de la lista. Habría que preguntarnos, ¿a quién va a beneficiar esa lista, a qué grupos puede beneficiar, dentro del PRI, dentro de las pugnas, dentro del gobierno y también habría que ver a qué partidos en esta Asamblea les beneficia esta lista?

A la Ciudad de México no le va a ayudar, a los ciudadanos, a los más desprotegidos, creemos que en la mayoría de los casos no le va a ayudar, y al Poder Judicial menos. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para hechos, se concede el uso de la palabra al Representante Iván García Solís, con base en el artículo 52 y hasta por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Ciudadana Presidenta, ciudadanos Representantes:

Se trata hoy de ratificar nada menos que a 20 magistrados, es un número muy grande de

magistrados. La vez pasada esta Asamblea ratificó a uno, yo me opuse, fue uno que obsequió las órdenes de aprehensión contra los trabajadores de Ruta-100.

Bueno, tenemos que ver de qué Poder Judicial estamos hablando en el Distrito Federal. Parece ser que lo que ha ocurrido no importa, parece ser que este órgano legislativo que hace reiteradas declaraciones de independencia y de autonomía todavía no toma su distancia frente a los otros poderes, pero especialmente frente al Ejecutivo.

Yo no individualizo la crítica a los candidatos propuestos, que nos dice el Representante Orduña no son candidatos de Saturnino, son de Zedillo; pero qué confianza me merece Ernesto Zedillo o qué confianza le puede merecer a usted.

Yo no estoy juzgándolos, prejuizándolos, estoy hablando de hechos, de antecedentes y estoy diciendo que esta Asamblea debe proceder de una manera distinta. No estoy diciendo tampoco que los rechazemos de plano o que habríamos de rechazarlos sin un análisis más exhaustivo, que es lo que en todo caso estoy pidiendo; pero pedir aquí que de inmediato este planetario ratifique, no, a mí me parece que las cosas no están como para eso.

Yo pienso que hay que ser más cuidadosos, pudiéramos pensar en una moción suspensiva quizá, para trabajar mejor este asunto. Ya hay una Comisión que dictaminó, no desconozco los trabajos de la Comisión, pero ya se equivocó una vez, muchas, no una, a todos estos que han ratificado en periodos anteriores, esta Asamblea se ha equivocado, porque de ahí han salido muchos pillos, muchos magistrados que no hace honor al cargo que debieran desempeñar.

Han sido gente disciplinada del Ejecutivo. A él es a quien le hacen caso son los secretarios de Estado los que dicen: "impulsen las órdenes de aprehensión", cuando se trata de trabajadores. Quisiera yo ver que hagan lo mismo con funcionarios.

En este momento no hay todavía ningún funcionario detenido de Ruta-100. Se habla de

que van a incoarles responsabilidades, pero no hay ninguno detenido y menos los trabajadores; y después se verán los peces gordos.

Desde luego, no están en la cárcel los regentes que auspiciaron las relaciones perversas, como vino a decir aquí Espinosa. Ahí hay más perversidad en eso.

Entonces, hoy estoy dispuesto a debatir esto, a seguirlo debatiendo, nuestro grupo está dispuesto a debatirlo; pero a mí me parece que cometería un grave error esta Asamblea, si así de un plumazo viene aquí a ratificar.

Hay un trabajo previo de la Comisión, yo lo respeto, pido un trabajo mayor.

En su momento, si es necesario, presentaré una propuesta de moción suspensiva para que el asunto se regrese a la Comisión y se trabaje más seria y más responsablemente en este tema. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Representante García Solís.

Se concede el uso de la palabra al Representante Víctor Orduña, para rectificar hechos y hasta por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE VÍCTOR ORDUÑA MUÑOZ.-** Señora Presidenta, señoras y señores Representantes:

En primer lugar para decirle al Representante Eduardo Morales que su discurso más guiado por elementos objetivos y jurídicos, es guiado por elementos de pasión, por una pugna que él tuvo en lo personal con uno de los miembros del Tribunal.

Puedo decirle que la respeto, puede ser legítima o no; pero no quiere decir eso que una lista se vea aquí, y dice usted: "manchada con la sangre de Abraham Polo Uscanga". Yo creo que no tiene eso nada que ver, Representante Eduardo Morales, nada que ver. No confundamos una cosa con otra.

Le dije a usted aquí hace un momento que todos condenábamos el homicidio de Abraham Polo

Uscanga y que, como mexicanos bien nacidos, debíamos exigir a las autoridades el pronto esclarecimiento de ese homicidio, pero no lo mezclamos con estos nombramientos de magistrados.

Por otro lado, no discutamos una lista, le invito nuevamente no discutamos una lista, discutamos cada uno de ellos, no los discutamos en bloque.

Por otro lado, dice usted que ve con cierto pesar que esta lista vaya a ser apoyada por Acción Nacional o estos nombramientos vayan a ser apoyados por Acción Nacional. Yo le diré que van a ser apoyados por Acción Nacional porque tienen elementos ciertos, elementos jurídicos para ser aprobados.

Yo le puedo asegurar que si no tuvieran uno sólo de esos elementos jurídicos no aprobaríamos cualquiera de los nombramientos de que se trata, no importara la persona. Pero si no encontramos elementos jurídicos para desaprobarlos, no lo podemos hacer por un discurso pasional que usted viene usted a hacer a la tribuna.

Y le diría a Iván García Solís. Dice que qué confianza nos merece la lista mandada por el Presidente Ernesto Zedillo. Yo le quiero decir que con independencia de la confianza que le merezca a usted, a mí o a los demás, es una facultad constitucional que tiene el Presidente de la República, es una facultad que ejerció al mandar los nombramientos, y nuestra calidad constitucional y legal era revisar, que esos nombramientos estuvieran hechos de acuerdo a la ley, que las personas propuestas cumplieran el perfil y los requisitos constitucionales establecidos. Si esto lo cumple, señores, no veo por qué no aprobar esta Asamblea esos nombramientos. Porque de no aprobarlos sí estaría incumpliendo con una obligación que tiene, que es de aprobarlos.

Por otro lado, no hay ninguna defensa a ultranza de ninguno de ellos, señores. Yo les puedo decir que muchos de ellos fueron severamente cuestionados, incluso por un miembro de su partido, que fue el único que acudió a las sesiones de la Comisión de Justicia, duramente cuestionó

a uno de los miembros o de los integrantes hoy de este Tribunal Superior, y le puedo decir que fue una de las críticas más severas, junto con otras hechas por otros representantes de partidos políticos.

Pero ahí es donde debiéramos de cuestionarlos a cada uno en lo individual, a aquél que no tiene los requisitos para hacerlo. Pero nuevamente le digo, no venga usted a globalizar aquí ni a querer empañar la elección con esa frase pasional de "lista manchada de sangre".

Muchas gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, señor Representante Orduña.

Se concede el uso de la palabra al Representante Eduardo Morales, para alusiones, hasta por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ.-** Con su permiso, señora Presidenta.

Creo que es importante considerar que en la impartición de la justicia se debe de ser objetivo y se debe de buscar siempre, como fin, el beneficio de la sociedad, y esto no puede ser, a menos que así suceda con usted, compañero Orduña, que la pasión también sea un elemento, no el principal, no el que prevalezca, pero es un elemento importante, que nos da sensibilidad, tanto para ver cuál es la situación de los ciudadanos como también para evitar la injusticia; eso también es parte de la pasión.

Creo, y así lo planteé, como propuesta para que se pudiera revisar el procedimiento y que esto mismo se pudiera regresar, tanto a la misma Comisión como también al Consejo de la Judicatura, principalmente quien salió aquí afectado; la parte que debió haberse fortalecido era el Consejo de la Judicatura, es la parte ignorada, la parte la cual consideramos, a pesar de sus limitaciones, se debió haber fortalecido; no fue así, fue ignorada, fue debilitada la iniciativa que el propio Titular del Ejecutivo Federal lanzó a la Cámara de Diputados y que en cada uno de los Congresos Locales tendría que discutirse y aprobarse.

El Consejo de la Judicatura hoy ésta en crisis, el Consejo de la Judicatura era presidido en su momento e impulso las reglas del juego Saturnino Agüero, él empañó, él precisamente generó un panorama oscuro a la impartición de la justicia; eso tiene que modificarse, tiene que buscarse que haya otras reglas del juego en el Consejo de la Judicatura, será materia de la discusión de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia, pero también, en voluntad política se tiene que reflejar el que se fortalezca ese Consejo de la Judicatura; no se va a fortalecer, ignorándolo; no se va a fortalecer omitiendo situaciones graves como la que se dio con Polo Uscanga.

Quiero decirles que tampoco basta con que en esta Asamblea digamos que nos unimos a un rechazo en contra del asesinato de Abraham Polo Uscanga y que pidamos que se esclarezca, no hubo acciones concretas para que ésto se hiciera, ni de esta Asamblea a través de su Comisión de Seguimiento la cual ha tenido únicamente dos sesiones, la cual no se ha reunido con el Procurador, la cual a su vez no ha podido tener acceso ni siquiera a la averiguación previa; en fin, hay muchos elementos que no prueban que haya voluntad para que el Poder Judicial se reforme y se fortalezca.

No estamos empañando los miembros del PRD en esta Asamblea al Poder Judicial; eso es parte menor de las grandes marchas de las que adolece ese Poder, a esa entidad administrativa judicial en la ciudad.

Creemos que si se pudieran revisar nuevamente cada uno de esos procedimientos, aflorarían muchas cosas, posiblemente de esas relaciones perversas que profundamente estaban, y hoy todavía prevalecen algunas, en el Tribunal Superior de Justicia; hay perversidad, hay corrupción, hay todavía grupos que resisten al cambio en el Tribunal; si no se reconoce, si no se fortalecen las reformas, como el del Consejo de la Judicatura, consideramos que no hay verdaderamente intención de que prive la justicia, no es únicamente la pasión, sino es verdaderamente la necesidad de esta ciudad de que esa entidad administrativa, judicial, pueda alcanzar un rango de Poder Judicial y que verdaderamente nos dé garantías a todos de que la justicia puede privar para todos en esta ciudad.

**LAC. PRESIDENTA.**- Esta Presidencia concede el uso de la palabra al Representante Eduardo Mondragón.

**EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANARES.**- Indiscutiblemente que coincidimos con Eduardo Morales. Tenemos que luchar por tener un órgano judicial más fuerte, un órgano que tenga mayor presencia, pero también es cierto que en éste momento la Comisión de Administración y Procuración de Justicia cumplió con su cometido.

También es cierto que cubrimos el procedimiento, procedimiento estipulado legalmente, procedimiento que está en la Ley, procedimiento que está en la Constitución, que está en el Estatuto General de Gobierno, que está en la Ley Orgánica de la Asamblea y en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia.

Estuvimos en la Comisión de Justicia, se hicieron los trámites necesarios, se presentaron, se preguntó, cada uno dijo lo que tenía que decir, se hicieron cuestionamientos duros, muy difíciles. Ya hace un momento Víctor Orduña señalaba, algún Representante del Partido de la Revolución Democrática estuvo por ahí e hizo los señalamientos que tenía que hacer.

Es por ello que hoy invitamos a los señores Representantes a que votemos el trabajo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; fue un trabajo razonado, fue un trabajo que se realizó checando cada uno de los requisitos que se requerían en ese momento, se señalaron y se chocaron cada uno de los problemitas que en ese momento se señalaban, se recibieron algunas muestras en contra, algunas fueron desahogadas.

Por eso yo invito a los señores Representantes que votemos con tranquilidad, que votemos en éste momento a favor, que es cierto que vamos a luchar todos por un mejor órgano judicial, que todos estamos a favor de la democracia, que todos queremos mayor coordinación entre poderes. Muchas gracias.

**LAC. PRESIDENTA.**- Agotada la lista de los oradores y concluidas las alusiones y las rectificaciones, en los términos del artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de



la Asamblea, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal de los dictámenes a debate.

**EL C. SECRETARIO RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.-** Se va a proceder a recoger la votación nominal de los dictámenes a discusión.

Se instruye a la Oficialía Mayor, para hacer el anuncio a que se refiere el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior.

Se solicita a las señoras y señores Representantes, decir en voz alta su nombre y apellido, así como el sentido de su voto.

Castro Ramírez Fernando, en pro.  
 Moreno Mejía, a favor.  
 Jorge Emilio González, abstención.  
 Arturo Sáenz Ferral, abstención.  
 Germán Aguilar Olvera, a favor.  
 Víctor Orduña, a favor.  
 Dolores Padierna, en contra.  
 Eduardo Morales, en contra.  
 David Cervantes, en contra.  
 Iván García Solís, en contra.  
 Francisco Alvarado, en contra.  
 Vázquez Estrella, en contra.  
 Cuauhtémoc Gutiérrez, a favor.  
 Antonio Paz, a favor.  
 Manuel Terrazo, a favor.  
 Gabriela Gutiérrez, a favor.  
 Tayde González, a favor.  
 Segura Rangel, a favor.  
 Altamirano Dimas, sí.  
 Amado treviño, a favor.  
 Jiménez Guzmán, a favor.  
 David Jiménez González, a favor.  
 Javier Garduño Pérez, a favor.  
 Salvador Muñúzuri, a favor.  
 Mondragón Manzanares, a favor.  
 Héctor Astudillo, a favor.  
 Ernesto Canto, a favor.  
 Esther César, a favor.  
 Martínez Chavarría, en pro.  
 Pérez Ponce, a favor.  
 Miguel Ángel Alanís, a favor.  
 Carrillo Salinas, a favor.  
 Julio Méndez Alemán, a favor.  
 Arturo Contreras, en pro.  
 Luis Velázquez Jaacks, por la afirmativa.  
 Altamirano y Cuadros, a favor.

Margarito Reyes, en contra.  
 Gonzalo Rojas, en contra.  
 Pedro Peñalosa, en contra.  
 Silvia Pinal, a favor.  
 Gámiz Fernández, a favor.  
 Mónica Torres, a favor.  
 Cristina Alcayaga, a favor.  
 González Macías, a favor.  
 Marta de la Lama, a favor.  
 Pilar Pardo, a favor.  
 Martha Guerra, a favor.  
 Paniagua García, a favor.  
 Francisco Paoli, a favor.  
 Luege, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Dufour, en pro.  
 Samaniego, en pro.  
 Hugo Castro, en pro.  
 Salido Torres, en pro.  
 Villaseñor, en pro.  
 Leopoldo Ensástiga, en contra.

**EL C. SECRETARIO.-** Señora Presidenta, el resulta de la votación es el siguiente:

44 votos a favor, 10 votos en contra, y dos abstenciones.

**LAC. PRESIDENTA.-** Aprobados los dictámenes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que fueron ratificación provisionalmente por la Comisión de Gobierno de este Cuerpo Colegiado, y que se refieren al nombramiento hecho por el ciudadano Presidente de la República, como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en favor de los ciudadanos Manuel Bejarano y Sánchez, Olga Cárdenas de Ojeda, José Luis Castillo Lavín, Víctor Rolando Díaz Ortíz, Irma Inés Galván Monroy, Alejandro Ernesto Manterola Martínez, Armando Vázquez Galván, Roberto Antonio Acosta Galán, Salvador Avalos Sandoval, Raúl Ayala Casillas, José Guadalupe Carrera Domínguez, José Campillo García, Luis Carballo Balvanera, Juan Lara Domínguez, César Augusto Osorio Nieto, Pedro Ortega Hernández, Laura Pérez Ríos, Delia Rosey Puebla, Alfredo Yanahara Ibarra y Maurilio Domínguez Cruz.

Comuníquese al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al ciudadano Secretario de Gobernación y al jefe del Departamento del Distrito Federal.

Para expresar comentarios sobre la privatización de los servicios públicos del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la Representante Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA.-** Con su venia señora Presidenta; compañeros y compañeras Representantes:

Se avecina un nuevo y duro golpe a economía familiar de los capitalinos. No bastaron los incrementos de principios de año a los servicios federales de luz, gas, gasolina, teléfonos, o el sobre precio que se le impulso a la gasolina en toda la zona metropolitana, aunado a los incrementos férreos que en marzo el gobierno y el partido oficial aprobaron a los impuestos, derechos y contribuciones en la ciudad.

No fue suficiente el incremento al 15% al IVA y del 44% al predial para este año; no bastó el enorme desempleo, la crisis de las empresas, la drástica caída del salario.

Ahora, se liberan además los precios de la canasta básica sin previo aviso, como en el caos de la tortilla que lleva tres aumentos en lo que va del año; los aumentos a la leche, al azúcar, a las colegiaturas, al transporte, nada; ningún sacrificio de la población, por más grande que éste sea, ha sido suficiente para detener los efectos del modelo neoliberal.

Se es persistente, insistente, en los mismos errores de diciembre y de siempre. La privatización de las empresas y los servicios ahora concesionados, fueron medidas drásticas del salinato.

Recordemos que Salinas vendió casi todas las entidades industriales, comerciales y de servicios, por lo cual obtuvo un monto multimillonario en dólares que ahora la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara

de Diputados, ha señalado desvíos en los manejos del fondo de contingencia.

Recordemos también que en estos días se despidieron a más de 300 mil burócratas, sin que ningún sindicato oficialista acudiera a la defensa de esos empleados.

Ayer, el periódico El Financiero nos recordó la venta de CONASUPO, que además de malbaratarse, se usó como botín para el enriquecimiento ilícito de los hermanos Salinas de Gortari.

Recordemos que en el Distrito Federal se privatizó el transporte, se le entregaron las principales rutas al pulpo microbusero y hoy es una corrupción inconmensurable en la venta ilegal de permisos, en el tráfico de placas, sin que ese medio de transporte, como se afirmó cuando se concesionó, resolviera el problema de transporte; no solamente no lo resolvió, sino que agudizó los problemas de transporte y contaminación en la ciudad.

Ahora, el Secretario de Finanzas del Distrito Federal, nos viene a decir que el proceso privatizador ha demostrado virtudes en términos de bienestar social y de estabilidad financiera. Falso totalmente.

Si revisamos el proceso privatizador de los últimos seis años, incluido este primer año de gobierno de Zedillo, vemos que no hay ningún resultado positivo para las familias y tampoco para solucionar los problemas económicos del gobierno; los niveles de pobreza se han duplicado en estos seis años y los problemas financieros no pueden estar en peor situación que como la tenemos ahora.

Entonces, el proceso privatizador ha sido lisa y llanamente una transferencia de recursos de la sociedad hacia la iniciativa privada, y ello tiene efectos de injusticia social muy perversos.

Beristáin y Oscar Espinosa han adoptado una política financiera perversa, malévola, que daña a la población capitalina. Esa política a los únicos que va a beneficiar, no es a los usuarios, sino a unos cuantos financieros amigos de Oscar Espinosa, a los empresarios de las unidades de inversión, a las instituciones financieras.

Antes de entregar nada a los financieros nos tienen que explicar a la sociedad mexicana y particularmente a los capitalinos, los manejos fraudulentos que se dieron en el grupo Havre, cuyo financiamiento fue obtenido por la gestión del actual Regente cuando era director de NAFINSA.

Antes de que sigan privatizando nos tienen que explicar lo que pasó en CONASUPO y en la Dirección General de Autotransporte Urbano, y el destino y utilización de los recursos que el gobierno ha obtenido con la venta muy reciente de nuestra petroquímica, nuestra telefonía, nuestras carreteras, nuestros puertos y todo lo que se privatizó a principios de año.

Yo quiero ser enfática, el PRD rechaza, no aprueba y no permitirá que esa ola de privatizaciones continúe en la capital. Es falso, muy falso que el gobierno quiera mejorar la calidad de los servicios, esa es una frase discursiva reiterada que ya nadie cree. Nuestro partido se opondrá terminantemente a la privatización porque está ligada al encarecimiento permanente y sistemáticos de los servicios.

El costo por vivir en la ciudad ya es demasiado alto y los nuevos incrementos vendrán a agudizar la polarización social que ya es muy marcada. Tendrá agua aquel que la pueda pagar, tendrá transporte aquel que lo pueda pagar, podrá tirar la basura aquel que tenga para la recolección. El Metro, el transporte eléctrico sufrirá la misma suerte que Ruta-100. Tendrá vivienda aquel que tenga dinero para comprarla. Ahora hasta sentarse en una banquita de Chapultepec tendrá un costo. Chapultepec, que es el centro recreativo casi único de los pobres.

Ahora los niños de los pobres no podrán visualizar las joyas prehispánicas y el legado histórico del Museo Nacional de Antropología o del Templo Mayor.

Y por si no fuera suficiente, el Secretario de Finanzas nos vino a decir que se revisarán y actualizarán en forma permanente las cuotas y tarifas de las contribuciones; es decir, que el incremento a los impuestos, los servicios y las contribuciones será permanente. A esto Beristáin le llama tarifas reales, si por reales se entiende sólo la relación costo-precio, que es lo único que

alcanzan a ver los tecnócratas y no la función constitucional que tiene el gobierno en relación a los servicios.

La realidad es de que más de la mitad de los capitalinos está atravesando por un proceso acelerado de empobrecimiento y en breve ya no podrá pagar. Además, la medida es inconstitucional, viola el artículo 89 de la Constitución que establece la obligación del Presidente de la República para proveer los servicios públicos desde su administración; viola el artículo 122, fracción VII, inciso g) que establece la obligatoriedad del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para lo mismo, y viola el artículo 28 de la Constitución que regula las concesiones, dado que en su párrafo diez establece que el Estado podrá concesionar los servicios sólo en caso de interés general, y no puede ser de interés general entregar a la iniciativa privada los servicios que benefician a millones de capitalinos, en detrimento de su interés.

Si el Estado incumple, entonces la ciudadanía podrá incumplir. Que nadie pague talvesea una solución; que haya rebelión y huelga de pagos, eso es lo que está provocando Beristáin con sus medidas.

Si la razón sustancial del pago de impuestos es tener servicios y éstos ya no los va a prestar el gobierno sino la iniciativa privada y ésta los va a cobrar de acuerdo a sus costos y ganancias, entonces deben suprimirse los impuestos para pagar directamente a la iniciativa privada, esa es la lógica para no pagar por la doble vía. Darle el dinero de nuestros impuestos a la iniciativa privada es ilegal, es otra de las tantas ilegalidades del actual gobierno.

Pero eso no es todo. Se afirma también que se cancelarán todos los subsidios, sólo existirán subsidios temporales; no habrá subsidios ni para el transporte ni para la vivienda, sólo para casos emergentes. Tal vez otros sismo, tal vez otra quiebra ilegal en el transporte.

Si no se revisara subsidio y además se aplicaran tarifas infraccionarias, será la gente de bajos ingresos la que no pueda acceder a esos derechos. ¿A eso le llama Beristáin otorgar subsidios, quien realmente lo

requiere?, ¿a éso le dice Beristáin asignar subsidios con justicia y equidad?

El subsidio se cancelará para los sectores populares y se le entregarán a la iniciativa privada, el subsidio aplicado así es otro instrumento más para canalizar recursos sociales al sector privado y agudizar la concentración del ingreso.

Es otra manera de empobrecer, es otro instrumento para conseguir el real objetivo que tiene estas políticas, la privatización, la liberalización de las tasas y las cuotas, y la eliminación de los subsidios, tienen como objetivo mantener el superávit fiscal que hasta ahora ha mantenido el gobierno, y como ya lo anunció el Secretario, al término de este año habrá un déficit de 400 millones, situación que se aprestan a revertir para 1996.

El superávit fiscal es una de las condiciones que fijó el Fondo Monetario Internacional y que México firmó para que Estados Unidos aceptara el paquete financiero de ayuda y evitar el colapso financiero.

¿Cuáles son los efectos de ello? Si se aplican, los burócratas despedidos se contará por miles; los sin techo engrosarán ahora el déficit habitacional; los pocos microempresarios que quedan, cerrarán.

¿Qué opinarán ahora los microempresarios, los pequeños y medianos, cuando se les anuncie que el impuesto sobre nóminas subirá a un 4%?

Falta saber también si los locatarios de los mercados aceptarán que se privaticen, falta saber si al SUTAU, que ha dado una gran batalla, se le unen los despedidos del Metro y otros burócratas, si el Movimiento Urbano Popular se unifica y se agrega al resto de los sectores organizados que luchan por un derecho cercenado; es decir, vamos a ver cómo reaccionan los afectados.

Se avecina, entonces, un duro golpe a la economía de los capitalinos y habrá una reacción de autodefensa de los sectores afectados.

Esperamos que Oscar Espinosa Villarreal no quiera estrenar las tanquetas que tiene guardadas para reprimir estos movimientos que son

originados por la política antisocial y antipopular del gobierno.

Yo quiero finalmente preguntar a los Representantes del PRI si ¿realmente comparten la medida de privatizar todo, de liberar las tasas impositivas, de desaparecer los subsidios; si no están conscientes de que esto realmente daña a la mayoría de la población? Y que, además, quisiera hacerles la conminación para que no avalen esas medidas, para que se pongan al lado de la población y no al lado de los financieros.

Yo los conmino a que en la Asamblea de Representantes cerremos filas para que se impida la implementación de esas medidas y desde luego no es por el PRI, sino por la población. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, Representante Padierna. Para hacer comentarios sobre el mismo tema se ha inscrito el Representante Javier Garduño. Tiene la palabra.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- Con su permiso compañera Presidenta; compañeras y compañeros de partido:

He solicitado el uso de la palabra para comentar en nombre de mi partido, el Revolucionario Institucional, sobre lo aquí expresado por la compañera que me antecedió en el uso de la palabra.

Compañeras y compañeros:

Aquí están los documentos por escrito, tanto el informe de gobierno del Regente de la Ciudad, como el Programa para el Desarrollo del Distrito Federal y la versión estenográfica de la comparecencia del Secretario de Finanzas, y no hay, en lo más mínimo, ningún aviso, porque no han venido aquí a avisarnos lo que van a hacer, sino simplemente a detallarnos lo que ha hecho el gobierno de la ciudad en los últimos 9 meses.

No han venido aquí a decir qué es lo que va a suceder para 1996, puesto que eso es un proceso que se está dando y que participaremos, obviamente, en esta Asamblea, para ir analizando tanto el Presupuesto de Ingresos como el Presupuesto de Egresos para 1996.

Hasta hoy, insisto, no hay ningún pronunciamiento del gobierno de la ciudad que nos lleve a conclusiones amenazantes, terroríficas, de que esta ciudad se está acabado y de que nuestros niños ya no van a poder ir al Bosque de Chapultepec, se van a acabar los subsidios. Nadie ha expresado que se vayan a acabar los subsidios.

Pero vamos a los asuntos de la concesión de servicios públicos. Efectivamente aquí hay, en la página 37 del Programa para el Desarrollo del Distrito Federal 1995-2000, dice claramente: "En materia de desregulación económica se analizarán, se analizarán, los servicios públicos susceptibles de ser concesionados al sector privado, y en función de ello se implementará el otorgamiento de las concesiones prioritarias".

Es decir, se dice que se está estudiando, primero cuáles son estos servicios públicos susceptibles. No conocemos ni han expresado, en ningún momento, ningún funcionario del gobierno de la ciudad, que haya un determinado servicio público que ya ha analizado o estudiado y que tiene una propuesta, el gobierno de la ciudad, para presentar a la opinión pública y a esta Asamblea para revisar si es susceptible o no es susceptible de concesionarse.

Pero, sobre todo, una cuestión muy importante, todas las concesiones obviamente deben de llevarse a cabo cumpliendo estrictamente con la ley.

De ninguna manera se hará ninguna concesión que rompa ni con la Constitución ni con el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal ni con el Código Financiero del Distrito Federal.

De ahí que no es correcto, no es adecuado que se anuncien noticias que a ninguno de nosotros nos gusta, pero que además se estén suponiendo.

No hay, insisto, ninguna declaración enfática en donde se diga claramente que se está concesionando un servicio público determinado.

Yo creo que sí, en este momento, podríamos reflexionar sobre cuál sería el proyecto de finanzas públicas para 1996.

Lo que estamos advirtiendo es de que precisamente en estos últimos seis meses que ha

vivido la Ciudad de México hemos comprobado, tenemos los números, tenemos las pruebas, de que gracias precisamente a que esta honorable Asamblea tuvo la precaución de autorizar al gobierno de la ciudad actualizaciones en las bases de un impuesto y de varios derechos, gracias a ello y a los, por supuesto, ahorros que en diferentes partidas de gasto público hizo la Ciudad de México, gracias a ello hoy podemos decir que la ciudad ha contado estrictamente con los servicios de la calidad que merecemos los ciudadanos.

Que se están haciendo esfuerzos extraordinarios con presupuestos para profesionalizar, por ejemplo, los cuerpos de seguridad pública, de policía preventiva; que se están teniendo los recursos suficientes para que en una forma totalmente autónoma el Poder Judicial de la Ciudad de México este emprendiendo una reforma a fondo, que la mayoría de los Asambleístas apoyamos, y no solamente apoyamos, sino que felicitamos respetuosamente a ese Poder, que esté emprendiendo tan vigorosa y tan valiente modernización.

Así podemos también ver que en obra pública se ha mantenido a las escuelas de la Ciudad de México, una tarea muy importante que se ha hecho, a través de las finanzas públicas de la ciudad, pero también con ayuda de la Federación. Es decir, gracias al presupuesto que autorizamos en esta Honorable Asamblea, gracias a ello, se ha podido sostener, de manera permanente, los servicios de nuestra gran ciudad.

La gran Ciudad de México ha seguido viviendo, no obstante la situación tan difícil por la que vivimos los capitalinos y la nación entera, es un problema, como lo hemos discutido aquí, de crisis económica.

Mi intervención es dar una respuesta puntual a la pregunta que se hiciera de qué opina nuestro partido; nuestro partido opina que no hay esas amenazas, que definitivamente no es cierto que se estén suspendiendo los subsidios; al contrario, se han dado y ampliado puntualmente, y estamos hablando de 5 mil millones de nuevos pesos, de los cuales 3 mil se van al transporte, y todos los capitalinos el día de hoy están gozando del transporte más barato del país, y lo puedo también afirmar y suscribir, en el transporte más barato

del mundo, el transporte colectivo más barato del mundo; y eso le cuesta a todos nosotros y a todos los capitalinos que pagamos impuestos, nos cuesta 3 mil millones de nuevos pesos el subsidio.

También se está dando un subsidio de mil 500 millones de pesos, precisamente para apoyar a todos aquellos cuentahabientes que tiene cuota fija para pagar el servicio de agua. La cuota fija que pagan el 90% de las cuentas, el 90% de las cuentas consumidoras de agua está subsidiada, no pagan en algunos casos, y digo algunos que son 60, 70%, ni siquiera el 10% del costo de llevar el agua a sus hogares; en eso también cooperamos, nuestros impuestos cooperan con mil 500 millones de nuevos pesos, el resto de los subsidios se van en el predial para jubilados, se va en algunos servicios y varios que preste el gobierno de la ciudad, como pueden ser los servicios médicos, de que en su inmensa mayoría, el 95% son gratuitos cuando hay que pagar una cuota, pero en su inmensa mayoría se están subsidiando.

Estamos hablando, compañeras y compañeros, de 5 mil millones de nuevos pesos; eso es lo que tenemos que responder a estas preguntas alarmistas, no, de ninguna manera.

Esta Asamblea seguramente seguirá apoyando estos subsidios, para seguir apoyando precisamente a todas aquellas familias con menores recursos, para que puedan seguir gozando de un servicio público de la más alta calidad que otros ciudadanos de otras capitales, grandes capitales tienen, y que definitivamente los capitalinos tenemos hoy en día y eso hay que decirlo, pero con voz alta vehementemente; hoy en día, los capitalinos pagamos el transporte colectivo más barato del mundo y también, hoy en día, los capitalinos tenemos el agua más barata del mundo, con las condiciones que tiene esta ciudad, que debe de llevarse el agua, debe de elevarse a 2000 metros sobre el nivel del mar, más de 2800 metros sobre el nivel del mar.

Entonces que no se diga aquí que las finanzas de la ciudad son finanzas que van en contra de la ciudadanía, al contrario, yo quisiera ver ¿qué otra ciudad del mundo, ya no les digo aquí del país, capital del país, no, otra ciudad del mundo tiene las finanzas que tiene la Ciudad de México?

¿Qué capitalino, qué metropolitano de otras partes del mundo, tiene el costo del transporte que tenemos aquí los capitalinos?

El agua, insisto con el agua, eso es lo que hay que ver, y son finanzas públicas porque no tenemos deuda. Ustedes pueden ver cualquier ciudad del mundo, Nueva York, Tokio, Madrid, analicen las finanzas, están endeudados, los habitantes de esas ciudades que pagan sus impuestos, por un peso de impuestos que pagan tienen como 40 centavos en servicio de la deuda; nosotros no pagamos ni dos centavos por cada peso que recaudamos en servicio de la deuda. Esas son las finanzas públicas de esta Ciudad de México, esas son las finanzas públicas sanas para los propios capitalinos.

Y otra cosa que les queremos decir también rápidamente, otra cosa que les queremos decir es que también hay por ahí algunos rumores de que el resto de la República subsidia a la Ciudad de México, no, compañeras y compañeros queridos, no; al revés, la Ciudad de México está cediendo, aunque no de buena gana se los digo también honestamente, aunque no de buena gana, estamos cediendo recursos para muchas finanzas públicas, lamentablemente quebradas del resto del país.

La capacidad que tiene la Ciudad de México...

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).**- Pido la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Con qué objeto, señor Representante?

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).**- Para formular una pregunta al orador.

**LA C. PRESIDENTA.**- Representante Garduño, ¿aceptaría usted una interpelación del Representante Peñaloza?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- Con mucho gusto, compañera y señora Presidenta.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).**- Señor Representante, usted está planteando aquí que

hay muchos rumores. Esta clase de rumorología, nos puede decir, ¿quién está planteando esos rumores a que usted se refiere?, porque si no, no vamos a tener un debate concreto entre usted y nosotros.

Dice usted que hay muchos que dicen que la provincia financia al Distrito Federal, y otros rumores. Díganos, ¿quién?, nombre y apellido, ¿quién plantea esos rumores?, para entender de qué está hablando usted.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- En primer lugar, le estoy respondiendo la pregunta que vino a hacer aquí su compañera, entonces déjeme concluir que termine yo mi respuesta...

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).**- Yo le hice una pregunta y quiero que me la conteste.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- Bueno, yo le estoy contestando y déjeme hablar. Que no me interrumpa, compañera Villaseñor.

**LA C. PRESIDENTA.**- Yo le pido al Representante Peñaloza, que permita al orador contestar la interpelación, y si desea en seguridad hacer una más, con mucho gusto esta Presidencia le concederá el uso de la palabra.

Continúe, señor Representante Garduño.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- Compañeras y compañeros queridos: con todo respeto y con toda seriedad para todos ustedes, decía yo que en diferentes artículos, tanto en la prensa escrita, como en algunos programas televisados o a través de la radio, cuando se ha comentado sobre problemas de las finanzas públicas del país, se ha comentado por diversos estudiosos y analíticos, o estudiosos y analistas mejor dicho, que frecuentemente se sostiene la tesis de que la ciudad es subsidiada por el resto del país, y otros estudiosos y analistas, entre ellos el que habla, han manifestado que definitivamente no es así, que nosotros deberíamos de tener una aportación, a través del fondo general de participaciones, de alrededor del 21%, y estamos recibiendo un 14%.

Entonces quiere decir que los que estamos subsidiando al resto de la nación, es precisamente el Distrito Federal.

Por todos estos elementos, nosotros afirmamos y confirmamos, junto con las tesis que han planteado tanto el Regente de la ciudad como sus colaboradores, que la Ciudad de México, gracias -nuevamente insisto- a la inteligente decisión de esta Honorable Asamblea de aprobar los ajustes convenientes para mantener este gasto sustentable en la forma más apropiada, porque este incremento que nosotros autorizamos aquí se revirtió en cinco mil millones de nuevos pesos en favor de las clases populares y más necesarias de esta gran Ciudad de México. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE JAVIER SALIDO TORRES.**- Gracias, Representante Javier Garduño. Tiene el uso de la palabra para hechos, en términos del 53 y hasta por cinco minutos, el Representante Pedro Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Compañeras y compañeros, señor Presidente:

Después de escuchar a Garduño, uno sabe por qué las finanzas están como están en la ciudad, porque con estos defensores de oficio que tiene el Regente no se puede ir lejos.

Vino aquí el Representante Garduño a descubrir un nuevo concepto de federalismo. Pero además no únicamente eso, sino se atrevió a decir que lo que dijo el Regente es falso, y lo que dijo el Secretario de Finanzas es falso, y ahí está la versión estenográfica. Ellos dijeron que se estudia la posibilidad de privatizar algunos servicios. Si este defensor de oficio no fuera tan oficioso hubiese ponderado, hubiera dicho: bueno, hay un estudio; pero no, igual que lo hizo cuando había devaluación, nos dijo aquí en tribuna que no había devaluación, hoy viene a decirnos que a lo mejor estos estudios no existen. Bueno, ¿qué tipo de representante popular es éste?

Oscar Espinosa dijo eso y Beristáin dijo también lo mismo. Hay esa intención. Debatamos sobre esa posibilidad. Y es más, seguramente nos presentarán proyectos de ese tipo, porque además

debe saber el Representante Garduño, que las vías económicas para enfrentar la crisis de esta ciudad están muy complicadas.

Si el PRI por un aumento de impuestos, pues es el suicidio, ¿no? A ver quién apoya esa medida. Yo no sé que quien apoye un nuevo aumento de impuestos.

Y dos, si se va a la vía del endeudamiento, eso también significa meternos en un callejón sin salida.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ (Desde su curul).**- Señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA PALOMA VILLASEÑOR VARGAS.**- Señor Representante Peñaloza, ¿aceptaría una interpelación del Representante Garduño?

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Y no lo voy a regañar, así que relájase.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante, Representante Javier Garduño.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ (Desde su curul).**- Muchas gracias por su benevolencia señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Estoy de buenas.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ (Desde su curul).**- Mire, Representante Peñaloza, ¿está usted de acuerdo en satisfacer las demandas de la ciudadanía que año con año obviamente son mayores, y que requieren de la atención del gobierno capitalino, estaría usted de acuerdo en incrementar el gasto?, primero.

Segundo, usted nos puede decir, para ilustrarlos, ¿en qué porcentaje cree usted que va a crecer el gasto público para 1996?

Y tercer punto, dígame usted, ¿cómo va a financiar ese incremento del gasto si es que usted acepta que debe de incrementarse el gasto para 1996?

Gracias por sus respuestas.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Muy amable.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Le voy a responder Representante Garduño.

Primero, usted me hace una pregunta de perogrullo, ¿no? Usted está dispuesto, me pregunta, ¿a que se aumente el gasto? Sí y no. Depende a dónde se aumente el gasto, ¿verdad? Debería de haber formulado esa pregunta mejor.

Yo estoy a favor de que se aumente el gasto siempre y cuando este gasto vaya destinado a favorecer sectores y áreas prioritarias. Entonces ahí no hay discusión.

Segundo, ¿cuánto va a incrementar el gasto? Bueno, me parece es una discusión pendiente aún en esta Asamblea, porque tenemos que ver ahora que el Regente nos envíe su presupuesto, su proyecto, vamos a ver dónde está destinando la prioridad, ¿me explico? Entonces es una discusión muy abstracta la que usted me plantea, porque yo estoy de acuerdo en que debe priorizarse el gasto en áreas que interesan a la mayoría de la sociedad.

Mi preocupación es que ustedes están en contra de esa idea. Ustedes están más interesados en favorecer a pequeños grupos minoritarios de especuladores. Bueno, y el ejemplo quiere que se lo dé, ahí está el monopolio del transporte. Golpean a Ruta-100 para crear otro frankenstein. Digo, ahí está la vista y al tiempo. No falta mucho para que veamos este frankenstein recrearse.

Entonces yo creo, señor Representante, que estamos en una situación muy compleja que requiere saber si el gobierno está dispuesto a que el gasto que se destine en el próximo ejercicio, sea destinado a las áreas prioritarias. Pero, ojo, sin llegar ni recurrir a lo que está en estudio de privatizar servicios básicos, porque es la única



fuelle que tiene el gobierno para hacerse de recursos.

Yo creo que estará usted de acuerdo conmigo y las personas sensatas que estén en esta Asamblea, que no puede recurrirse al aumento de impuestos.

De tal suerte, señor Representante, que yo creo que lo que está en discusión ahorita es ¿cuál es el proyecto del gobierno de la ciudad para lograr que esta ciudad pueda activarse mejor en función de un proyecto que favorezca a los sectores mayoritarios?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ (Desde su curul).**- Señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Con qué objeto, Representante Garduño?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ (Desde su curul).**- Para hacerle un cuestionamiento al señor Representante.

**LAC. PRESIDENTA.**- ¿Acepta el Representante Peñaloza una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Viniendo de Garduño, hasta los insultos acepto.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante, compañero.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ (Desde su curul).**- Gracias, compañero. Como siempre, usted no está contestando mi pregunta, que quede asentado en el Diario de los Debates que usted no está contestando la pregunta. Yo le dije que cuánto cree usted que va a crecer el gasto público, usted, y cómo lo piensa usted financiar. Pero mire, ya no me la conteste, con lo que acaba de decir es suficiente. Se salió por la tangente, como siempre.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Le voy a contestar a Garduño como se lo merece. Podría yo decirle a Garduño que el gasto proyectado oscila 4 ó 5, más o menos en un porcentaje que diversos analistas plantean; pero no es la discusión. Es que le tengo que explicar a usted pacientemente muchas cosas, es

que no es un asunto como usted lo ve. La ciudad no está llena de números rojos y negros, es algo más, está integrada por seres humanos, que es lo que usted no ve; no ve porque así se formó en la vida. Espero que en el movimiento de rechazados algún día usted pueda regresar a la universidad. Pero es un problema de formación humana.

La Ciudad de México requiere de verse con una óptica distinta a la que se ve desde el gobierno, números rojos, números negros. Hay seres humanos que no tienen empleo, que no tienen condiciones de vida y que, ustedes dicen, hay superávit de que vamos bien. Bueno, eso es un problema de debate político a fondo.

Entonces yo creo, señora Presidenta, compañeros y compañeras, que están claras las cosas. Garduño viene aquí a decirnos que el estudio o posibilidad de que se concesionen servicios es un rumor producto de los rumorólogos y de analistas, dice él, incluido él, dice que él es también círculo de esos analistas. Pobres de los analistas.

Y en segundo lugar, me parece que lo que tendríamos que debatir muy pronto, señor Representante, y ojalá lo hagamos bien cuando venga el proyecto de presupuesto y de la Ley de Ingresos, cómo el gobierno va a tener que recurrir a la concesión de servicios porque no tiene otra vía para obtener recursos, usted y yo lo vamos a ver. Igual que en otra ocasión cuando usted dijo que no había devaluación cuando había devaluación, hoy se va a volver a equivocar, lo lamento muchísimo. Y para su formación, espero, que algún día se reincorpore al cuadro de economistas que sí saben. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Leopoldo Ensástiga, hasta por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.**- Con su permiso, señora Presidenta.

Ciudadanos Representantes: Yo quiero señalar que en la comparecencia, el vienes pasado, del licenciado Javier Beristáin, efectivamente no habló durante la misma, del interés o del estudio por privatizar los servicios públicos básicos de esta ciudad; sin embargo él se encargó, su

personal, de distribuir un documento que dice: "Documento de apoyo para la comparecencia del licenciado Javier Beristáin Iturbide".

Y dice en una de sus partes, en la estrategia número tres: "No más estrategias de financiamiento para la provisión de bienes y servicio".

Y dice así: "Líneas de acción. Integrar nuevas fuentes de financiamiento. Deberán integrarse como fuentes de financiamiento: primero, un mejor aprovechamiento del acervo inmobiliario del Departamento del Distrito Federal; dos, una mayor participación privada en proyectos públicos; tres, nuevos esquemas de financiamiento de las obras de infraestructura y una política de precios y tarifas; cuatro, las posibilidades de endeudamiento del gobierno de la Ciudad de México sustentadas en la capacidad financiera real que actualmente tiene el Distrito Federal, sin comprometer las posibilidades financieras de las próximas generaciones".

Efectivamente hubo un documento, que no dio cuenta de él tramposamente, que lo entregó a mitad de su propia comparecencia y que no permitió ventilar, como debe ser en esta Asamblea de Representantes, una cuestión de trascendental importancia como es el interés por privatizar los servicios básicos de la ciudad.

Además quiero decir que la ola privatizadora en esta ciudad no inició con este documento, la ola privatizadora en la ciudad apareció con la administración de Espinosa Villarreal, en noviembre del año pasado. Para muestra de ello habrá que decir con toda claridad que en el caso de Ruta-100 esta ha sido la punta de lanza del proyecto reprivatizador, en la Ciudad de México, de los servicios públicos.

Y Espinosa Villarreal ha faltado a la palabra, cuando en días pasados, en esta tribuna nos decía que solamente Ruta-100 daba una cobertura del 8% de todos los usuarios del transporte público. Es falso, la II Asamblea de Representantes, en estudios que realizó, desde 1983 hasta '92, decía que el 13% era la cobertura que estaba dando Ruta-100, y que era casi igual e idéntica que la que da el Sistema de Transporte

Colectivo Metro, y que solamente el 24% de la cobertura, en el Distrito Federal, la dan principalmente los microbuses, el Transporte concesionado.

Entonces la estrategia básica de la modernización del transporte no era Ruta-100, sino eran los microbuses y es donde no ha tocado a fondo a resolver el problema de la corrupción, de las concesiones, del monopolio camionero o de microbuses, no lo ha querido tocar el jefe del gobierno capitalino y ese es el principal problema del transporte en la Ciudad de México.

Pero yo le quiero decir una cosa, señor Representante Garduño, que la situación económica de las familias capitalinas ha llegado al tope, y para muestra habrá que, solamente pensar en lo siguiente:

En esta ciudad existen más de 1 millón de desempleados; existen 1 millón 100 mil capitalinos que perciben entre 1 y 2 salarios mínimos; y existen 460 mil capitalinos que perciben menos del salario mínimo.

En estas condiciones, ¿será posible incrementar las tarifas a costos reales?, yo creo que no. En estas condiciones, ¿será posible que gran parte de la obra de infraestructura de esta ciudad, que es subsidiada, el agua es subsidiada, el acuífero es subsidiado, el transporte incluso Ruta-100 era un programa estratégico de subsidio a las clases populares frente al agravamiento de sus condiciones de vida-, ¿quién va ahora a cubrir las zonas periféricas, las zonas marginadas?, ¿caso el sistema de transporte concesionado?, yo creo que no, porque no le es rentable ni ventajoso.

Entonces entendámonos bien, los subsidios son necesarios principalmente para garantizar el bienestar y el acceso a los satisfactores básicos de las clases populares.

Entonces hablemos claro de esto, y que ahora entonces la intente por privatizar los servicios públicos del agua, la basura, el transporte, las vialidades, los mercados públicos, los museos, etc., se pueden convertir en un hecho si permitimos que avance la visión tecnócrata, neoliberal de este gobierno capitalino.

Y ahí está el caso de los mercados públicos; muy; particularmente todos reconocemos que la modernización física y operativa y comercial de los mercados públicos, de enero a junio de 94 se programaron 60 mercados y se atendió a 61, pero en el primer semestre de 95 se programaron 63 mercados y solamente se atendió a 27; es decir, en el semestre pasado los aspectos de modernización física de los mercados públicos se abandonó, de manera deliberada. Y la intentona de privatizarlos no es apócrifa, tiene nombre y apellido, y se llama Espinosa Villarreal.

Y yo creo, como ya está sucediendo en el caso de los mercados públicos, debemos alertas a los ciudadanos, debemos alertas a los partidos comprometidos con la justicia y el bienestar de los ciudadanos; de que frenemos cualquier intentona de privatización de estos satisfactores.

Y quiero hacer una propuesta, que esta Asamblea de Representantes se manifieste en que no habrá ninguna decisión del gobierno capitalino de privatizar cualquier servicio público, sino antes, esta Asamblea discute, es informada, es consultada para que, con base en sus facultades, nos demos el hecho de decidir lo más conveniente.

Yo creo que ese es el camino a seguir, porque también es cierto que no podemos oponernos a la participación de la iniciativa privada, pero en qué condiciones, en qué costos, en qué impactos. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para hechos, tiene la palabra el Representante Iván García Solís.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Ciudadana Presidenta, ciudadanos Representantes:

Este es uno de los temas que de manera recurrente discutiremos aquí. Nuestro grupo parlamentario decidió traerlo hoy porque en efecto las palabras de Oscar Espinosa, en su comparecencia, y después las de Beristáin en la suya, agregaron preocupaciones muy serias sobre el destino de esta ciudad, su conducción económica y el sentido que le imprime este gobierno a la política que aquí impone.

Desde luego que creo, está fuera de toda duda, que la línea económica por la que se ha guiado a la Ciudad de México no es la adecuada.

Estamos cosechando ya no solamente las inercias de políticas anteriores, sino también la hipótesis de trabajo convertida en actos de gobierno, de la administración de Espinosa y con Beristáin, que es un puente de continuidad con una política similar.

Nosotros tenemos que tomar en cuenta que la privatización o esta nueva ola privatizadora que se denuncia a tiempo, hoy, para que discutamos sobre ella; debe ser analizada, desde luego no en términos ideales, no en términos separados de la realidad, sino tomando en cuenta que en efecto en este país tiene que abrirse paso una economía mixta en la que participe el Estado y también participen los particulares. Eso está bien. Es un principio que nosotros podemos suscribir.

Sin embargo, hay muchas formas de hacerlo. Y en esta ocasión vale la pena iniciar este debate porque los presupuestos de la actual administración y su práctica han llevado no al beneficio mayoritario en la ciudad, sino han llevado a una mayor polarización.

La manía recaudatoria de Beristáin y de Espinosa no ha dado como resultado una mayor equidad fiscal; no es así. Ha habido una reconcentración de la carga impositiva sobre grupos cada vez más limitados.

Su propósito de extender el número de contribuyentes no se logró. Esto está claramente visto ya que en 95, respecto a 94 y 93, hubo un 15%, es decir 233 mil pagos menos; es decir, el gobierno recolectó mayores recursos que en similar periodo de 94, pero sobre menor número de contribuyentes.

Y no estamos hablando aquí que los contribuyentes sobre quienes incidió básicamente esta carga fiscal, fueron los de más altos recursos; sino que fue sobre capas medias y asalariados. Ese fue el filón que explotó el gobierno de la ciudad.

Entonces, ahí hay una inequidad recaudatoria y la aplicación también es inequitativa. De tal

modo que la política de Espinosa tiene mucho que ver, la política del actual gobierno de Zedillo. Espinosa tiene mucho que ver con el hecho de que sea en la Ciudad de México, la que tradicionalmente estaba más protegida a través de subsidios, en donde haya un ritmo más que proporcional de crecimiento en el desempleo. Eso es sumamente importante, ese es un criterio para juzgar el desacierto económico de esta administración.

Esta ciudad había estado más protegida frente a políticas depredadoras, como las que se han estado aplicando en el último decenio. Y una de las formas de protegerla era la aplicación de subsidios.

Pero al pasar a esa política de precios reales o de costos reales, se ha agudizado la polarización, con todos los efectos dañinos que eso implica, desde inseguridad, falta de servicios, etc.

Quiero mencionar aquí, y con eso termino, y sólo porque lo mencionó el Representante Garduño, entre sus ejemplos, el caso de la educación.

En el caso de la educación, a pesar de que en muchas otras esferas hay sólo rumores, diría él, aunque hay suficientes signos de esta ola privatizadora, en el caso de la educación el Secretario Vega Camargo, que vino a comparecer aquí, de cuyo testimonio no dio cuenta la prensa, pero que de todos modos fue un debate interesante, ahí se vio a dónde quiere llegar este gobierno.

Habló, por ejemplo, Vega Camargo, con una irresponsabilidad muy grande de que el gobierno se prepara para vender los edificios escolares en las zonas céntricas de la ciudad.

Bueno, yo preguntaría: y qué derecho le da a este funcionario novato venir a amenazarnos con la venta de edificios que han sido producto del esfuerzo muy grande de la sociedad mexicana para dotar de escuelas a los niños de esta entidad federativa; porque eso implica un cambio de política. Dijo: vamos a vender los edificios escolares para poder financiar las escuelas que están en la periferia, que es en donde se incrementa ahora la demanda de matrícula; no, señor Vega Camargo; no, señor

Espinosa; no, señor Beristáin; no, señor Zedillo, esa no es la política que queremos para la ciudad; en todo caso, tengamos una alternativa diferente.

La primera alternativa, que es una alternativa demográfica urbanística, que también esta ciudad debe discutir, es repoblar esas zonas que se están despoblando. Cómo es posible que en el centro, o en la Delegación Cuauhtémoc, en la Benito Juárez, donde históricamente se formó la mejor infraestructura de esta ciudad, admitamos, permitamos que ahora se esté convirtiendo en una zona deshabitada, en una zona depredada por el capital comercial y financiero y que no tenga el sustento suficiente, como todas las grandes ciudades tienen, a través de su población, que es la base para el desarrollo sano de la ciudad, incluso para crear mejores condiciones de seguridad, de empleo, etc.; esa es una nueva estrategia urbanística asociada a una estrategia económica distinta; eso tenemos que discutirlo con mucha seriedad.

Si estamos rumbo al repoblamiento de esas zonas, que tienen servicios y privilegios, mediante de un crecimiento, desde luego vertical de la ciudad, con todas las normas antisísmicas y de seguridad del caso. Entonces, si estamos en esa alternativa, por qué vamos a vender edificios escolares sólo porque, como producto de una crisis, están siendo despoblados ahora. Además, tenemos otras soluciones pedagógicas, para donde no existiendo turnos vespertinos, podemos alargar la jornada escolar, como se está haciendo ya en los jardines de niños y dar escuela primaria con servicios, escuela secundaria con servicios, porque México es uno de los países que tiene jornada escolar más corta. Se alargó el calendario, pero la jornada escolar es sumamente corta e insuficiente.

**LA C. PRESIDENTA.**- Señor Representante, se ha pasado usted más de dos minutos de su exposición, esta Presidencia ha sido sumamente respetuosa de las intervenciones de los oradores, pero aprovecha la oportunidad para pedirles a todos el respeto al tiempo reglamentario.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.**- Los minutos son dignos de mayor respeto y termino mi intervención.

Quiero decirle a esta Honorable Asamblea, que el ejemplo que puso el Representante Garduño es uno, éste el de la educación, es uno muy claro, en donde un funcionario habló, amenazó, prefiguró la venta de edificios escolares, cosa que ninguna administración pública de la ciudad o del país se había atrevido a decir. Pienso que en eso, como en otras cosas, debe haber una específica y pronta rectificación y que esta Asamblea debe trabajar para ello. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Tiene el uso de la palabra para rectificar hechos, el Representante Miguel Angel Alanís Tapia.

**EL REPRESENTANTE MIGUEL ANGEL ALANIS TAPIA.**- Quisiera yo hacer algunos comentarios.

Parece ser que los señores Representantes del PRD no estuvieron presentes en la comparecencia del Jefe del Departamento, y por otro lado, tampoco escucharon con atención la comparecencia de Javier Beristáin.

Me preocupa mucho esto, porque pareciera ser que de lo que se trata es de estar manejando conceptos totalmente diferentes a los que nos vierten los propios funcionarios.

Si bien es cierto, se ha estado hablando de una regulación económica, que van analizar qué servicios pueden ser susceptibles de concesionarse. Aquí retomaría yo lo que proponen los señores Representantes, en la medida de que podamos ver realmente cuáles pudiésemos trabajar sobre de ellos.

Esto no es algo que no sepamos, es algo que nos dieron a conocer en el Programa para el Desarrollo del Distrito Federal 1995-2000, ahí lo señala, lo señala puntualmente en la página 37. Lo que tendríamos que hacer es ponernos de acuerdo en qué servicios pudiésemos operar eso.

Por otro lado, pareciera ser que en éste caso el Gobierno Federal no tendría esa facultad, esta facultad la tiene constitucionalmente. Lo único que tendríamos que estar realizando con toda prontitud, es en dónde exactamente y qué tipo de servicios es dónde podría participar la iniciativa privada.

Sin embargo, hay cosas que debemos de tomar muy en cuenta; se habló aquí hasta de las visitas de los ciudadanos de esta ciudad a Chapultepec, al Museo de Antropología. Si hay algo que ha estado concesionado precisamente en esta ciudad es eso, y si el gobierno de la ciudad no pudiera poner este tipo de servicios para nuestra población, sería un gobierno precisamente deshumanizado, sería un gobierno totalmente fuera de la realidad. Todos estos servicios públicos que se han manejado, que se han compuesto, que se han puesto a disposición de la ciudadanía, están mejorando precisamente con las finanzas del gobierno de esta ciudad.

En este caso, el Secretario de Finanzas comentó, efectivamente, tenemos finanzas sanas, tenemos finanzas sanas y él se refirió al aumento que autorizó esta Soberanía, de derechos y del impuesto. No con esto quiso señalar que estas finanzas eran las buenas para seguir adelante en todo; dijo, con esto salimos adelante y con esto podemos proporcionar todos los servicios que requiere nuestra ciudad, y así se está realizando en este momento. Así es como podemos tener servicios en las delegaciones políticas, así es como lo explicó también en aquella ocasión, se pueden estar prestando todos los servicios que requerimos en esta ciudad, para que se pueda manejar.

Sin embargo, el tema de las concesiones habremos de analizarlo, lo habremos de ver, si ustedes gustan, analizando cada uno de los rubros en donde ustedes tengan interés, donde los otros partidos representados en esta Soberanía tengan interés, para que podamos ver de qué manera podemos hacerlo mejor.

Si bien es cierto, hay rubros que al Gobierno Federal le son lastimosos, le son lastimosos en su administración; a lo mejor, podría ser factible que parte de esos servicios lo dejemos a la iniciativa privada, parte de esos servicios; siempre, por supuesto, con la dirección del Gobierno Federal.

En este sentido podemos avanzar mucho, no solamente negarnos por negarnos a las cosas; ya lo comentaba ahorita el Representante Iván García Solís, el Representante Leopoldo Ensástiga lo comentaba también, no se oponen

precisamente a una participación del sector privado, no se están oponiendo a eso.

Seguramente aquí lo que nos hace falta, es que se tenga más información sobre qué sectores son los que se pretenden privatizar en éste momento.

Yo los conmino, compañeros, a que mas bien pensemos, si queremos verlo desde ese punto de vista, ¿qué sectores son los que serían factibles, en un momento dado, para poderse privatizar?. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Para hechos, solicitó el uso de la palabra el Representante Pedro Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Compañeras y compañeros; señora Presidenta: Veamos cuál es el debate de hoy, ¿concesiones sí, concesiones no?, o la discusión es: ¿dónde va el rubro de las concesiones? ¿El PRI apoya que se concesione cualquier rubro? Es lo que tienen que definir, y lo que decimos es que nosotros no estamos en contra de que se concesione.

**EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMÉNEZ GONZALEZ (Desde su curul).**- Señora Presidenta, quisiera hacerle una pregunta al Representante Peñaloza.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Acepta una pregunta del Representante Jiménez?

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Cómo no.

**LAC. PRESIDENTA.**- Adelante, Representante Jiménez.

**EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMÉNEZ GONZALEZ (Desde su curul).**- Yo creo que la Constitución es muy clara al establecer cuáles son las áreas que no puede concesionar, no puede privatizar, en fin, el Estado, y lo establece la propia Constitución. Hay áreas estratégicas y hay áreas prioritarias, no son los partidos políticos ni los que están frente del gobierno, los que pueden y deciden cuáles son los que se pueden otorgar o no, sino que es la propia Ley la que establece cuáles son las posibilidades de concesionar, ya sea algún servicio público, alguna

explotación de algún bien público o, por otra parte, cuáles sí, en este caso, pudieran hacerlo de acuerdo de acuerdo con lo que establecen las leyes. Lo dice clarísimamente la Constitución, tanto en su artículo 28, no recuerdo ahorita los párrafos, pero lo dice este precepto. Muchas gracias.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- ¿Cuál es la pregunta?

**EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMÉNEZ GONZALEZ (Desde su curul).**- La pregunta es que si conocía usted este precepto, nada más.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Bueno, en fin, nos hizo perder el tiempo, espero que la señora Presidenta lo tome en cuenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Claro que sí, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Muy bien. Se agradece que el Representante Jiménez haya despertado y nos haya ilustrado, pero no es el tema.

Estamos discutiendo entonces, lo siguiente: ¿concesiones sí, concesiones no? Y yo creo, compañeras y compañeros, que el debate que hoy tenemos es altamente importante, porque no es cierto que porque la Constitución defina facultades, los representantes populares tienen que ser convidados de piedra ante ese hecho; me parece que es darle al Poder Legislativo un papel de oficialía de partes, y nosotros nos asumimos como tales.

Segundo elemento a debate. Hace unos días, en el diario Excélsior, un señor que se llama Julio Zamora Bátiz, quien ocupa el siguiente cargo: Presidente de la Comisión de Estudios Económicos del Comité Ejecutivo del PRI, fíjense ustedes, Presidente de la Comisión de Estudios Económicos del Comité Ejecutivo del PRI, opina distinto a lo que opinan algunos Representante del PRI aquí; está bien, sonaría lógico, un partido plural que opine distinto, dice Zamora en Excélsior:

Dice que el gobierno es un gobierno, al contrario de lo que dice Alanís, que es un

gobierno deshumanizado, que es un gobierno no sensible, que le está destinando 7 mil millones al apoyo para los deudores de la banca y no le cobre un sólo céntimo a la Bolsa Mexicana de Valores.

La Bolsa Mexicana de Valores vale 70 mil millones, y no les cobran ni el uno por ciento en cada operación, pero sí les cobran a los que venden en un pequeño estancillo, y sí les cobran a los que tienen impuestos cautivos. Este es el gobierno humanizado al que se refería Alanís.

Dice Zamora que miente, y dice Zamora que el gobierno actual es un gobierno que tiene 15 mil millones de superávit del primer semestre y que lo está destinando para proteger a los grandes financieros. No es un debate entre el PRI y el PRD, es un debate entre los sectores que defienden la economía de los mexicanos y los sectores que están a favor de seguir favoreciendo esta orgía de dólares y de transacciones que hace una pequeña minoría. Ese es el debate.

No es el debate maniqueo entre oposición y gobierno, también hay segmentos del PRI que están en contra de esta conducta entreguista del gobierno y aquí está la prueba.

En Excélsior, una plana, Zamora Bátiz, director de Estudios Económicos del PRI. Así que no se venga a decir aquí que es la oposición, los rumorólogos; hay en este país sectores del gobierno, del PRI, que están en contra de que se siga esta conducta entreguista que hoy tiene el gobierno, que le da todas las facilidades a los dueños de dinero pero que lastima a la mayoría de los mexicanos; hay segmentos de la población que, sin ser de la oposición, tienen amor a su país, a la sensatez y a la racionalidad; y estos sectores sensatos no sólo están en la oposición, están en muchos lados, incluido el PRI.

Así que no nos vengan a decir aquí que son los maniqueos, los tremendistas, los catastrofistas; es un debate nacional.

Y miren ustedes, hay otro señor, Gazal, que no tiene nada que ver con la oposición, que dice que el 45% de los comercios van a quebrar en los próximos tres meses porque no se les ha apoyado.

Pero hay otro señor que no tiene nada que ver con la oposición, que se llama Fidel Velázquez, que dice que se van a salir del Pacto porque el Pacto no sirve para nada y aumenta los precios a su criterio, favoreciendo a los empresarios.

Fijense ustedes, Fidel Velázquez, Gazal, Zamora, ninguno de la oposición, dice que el proyecto económico del gobierno es un proyecto que favorece a las minorías. ¿Quién defiende ese proyecto en la Asamblea? Quiero que me digan, ¿están en esa misma línea?, y se tiene que decir.

Porque fijense ustedes que la línea económica que está siguiendo el gobierno solamente la apoya la falange en la Asamblea, la falange en la Cámara, la falange en el Senado, pero afuera, fijense ustedes, Fidel Velázquez, ¡ojo! Fidel Velázquez que está más lejos de la oposición que el planeta Plutón.

**LA C. PRESIDENTA.**- Señor Representante, terminó su tiempo. Le ruego concluya.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- De tal suerte que, compañeras y compañeros, quiero ubicar el debate en esa dimensión.

Hoy en el país, hoy en esta ciudad, hay dos grandes bloques plurales, diversos, complejos: los que están por una línea de una política que no lastime a las mayorías, que ponga por delante la inversión, pero que también ponga por delante la capacidad de consumo; y por otro lado, una minoría que cada día es menos, que está a favor de que la orgía siga a favor de la minoría capitalista de los dueños del dinero. Ahí están las cifras. Contesten a eso. Gracias.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ (Desde su curul).**- Señora Presidenta, para alusiones personales.

**LAC. PRESIDENTA.**- Para alusiones personales está solicitando el uso de la palabra el Representante Garduño, hasta por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- Con su permiso, compañera Presidenta; compañeras y compañeros Asambleístas:

En realidad viene aquí el señor que hizo uso de la palabra antes que su servidor, y bueno dice que no hay que maniquear, ¿así se dice?, maniqueo, no hay que hacer maniqueo de las afirmaciones, de las declaraciones, son las de Zamora y de un árabe, a lo mejor no es ni mexicano pero, en fin, y de las declaraciones de don Fidel Velázquez.

Miren ustedes, lo de Zamora es un punto de vista del señor y qué bueno que él opina así; nosotros opinamos que el acuerdo de apoyo a los deudores desde luego que no es la solución del país, jamás se ha dicho; lo que se ha dicho es de que es una medida que alienta, por una parte, a los deudores de la pequeña, de la micro y mediana empresa para salir adelante en este momento que es el momento cúspide de la crisis que está viviendo nuestra nación. Entonces, jamás se ha dicho que esta es la solución de la crisis financiera que está viviendo nuestro país. Entonces, es un acuerdo que va a aliviar en este momento a los deudores, que son millones. Y por ejemplo, los tarjetahabientes, entre los que somos parte de esa cartera vencida muchísimos de los que estamos aquí, hay un alivio a los primeros 5 mil pesos, ya los que tengan deudas mayores de 5 mil tienen capacidad para poder pagar, porque si les prestó el banco más de 5 mil pesos, tienen capacidad para hacerlo, por eso son 5 mil y con eso se está aliviando el 95% de los tarjetahabientes.

Yo tampoco afirmo ni nadie ha afirmado de mi partido que esta es la solución, es un acuerdo, que la mayoría de mi partido dice que es un acuerdo que va a solucionar el problema; que haya otros que digan que no va a servir para nada, es su óptica, pero sí va a ayudar y está ayudando. Y lo podemos analizar, si es el debate lo analizamos, no hay ningún problema, hay que analizarlo pero no hay que desecharlo de entrada diciendo "no sirve"; no; hay que analizarlo.

Segundo, lo que dijo el señor, este árabe, de que van a quebrar el 45% de los establecimientos; pues el señor ha de tener una bola de cristal, o a lo mejor se cree dueño del 45% de los establecimientos de esta ciudad, a lo mejor es dueño y entonces sí sabe. Pero si van a quebrar va a ser por mala administración o por excesiva

concentración, no sé. Pero no se puede hablar así generalizando y viniendo aquí a trastocar a la opinión pública diciendo que qué va a pasar en este país.

Y luego las declaraciones de don Fidel Velázquez, bueno, es una declaración de su central y que ellos consideran que en este momento...

**EL C. REPRESENTANTE MARGARITO REYES AGUIRRE (Desde su curul).**- Señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Señor Representante, ¿acepta una interpelación del Representante Reyes?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- Con mucho gusto, don Margarito.

**EL C. REPRESENTANTE MARGARITO REYES AGUIRRE.**- ¿Está usted de acuerdo con la afirmación del expresidente Luis Echeverría, que el modelo actual lleva al país a la crisis?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- No, compañero; completamente, no. El señor quiso estudiar economía, y quiso, nunca terminó. Dicen, ¿eh?, no sé, según su biografía, creo que estudió dos años. No sabe él de economía; no sabe de economía y por supuesto que no estoy de acuerdo.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).**- Señora Presidenta, quisiera hacerle una pregunta al orador.

**LA C. PRESIDENTA.**- Representante Garduño, acepta una pregunta del Representante Iván García Solís?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO.**- Si usted lo acepta, con mucho gusto.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante, señor Representante García Solís.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).**- Debido a este juicio tan fuerte, enérgico que tiene contra el expresidente Echeverría, yo quisiera preguntarle al



Representante Garduño si él votó por él, para Presidente de la República, y si lo apoyó durante su mandato, a Luis Echeverría.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.-** Mire usted compañero, digo, yo creo que las cosas personales salen sobrando en esta Asamblea. Creo que es una falta de respeto a nuestros compañeros, el qué les interesa saber si voté o no voté.

Ahora, a usted le parecen duras mis expresiones, pero no son duras, no estudió economía, punto, y no creo que eso lastime a alguien o le interese incluso a alguien.

Ahora que yo soy priísta desde que tuve los 18 años, así que he votado por todos los gobiernos revolucionarios de este país, que quede claro.

Entonces hablábamos de la CTM; bueno, hizo unas declaraciones el señor don Fidel Velázquez y hay que tomarlas en serio porque efectivamente hay que ver, y ese es el debate, si está o no está funcionando el Pacto y yo creo que es obligación de todos los integrantes de la comisión del seguimiento del Pacto manifestar sus opiniones respecto al Pacto y el gobierno tendrá que dar una respuesta a esta seria inquietud de la CTM.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).-** Señora Presidenta, quisiera hacerle una pregunta al orador.

**LA C. PRESIDENTA.-** Representante Garduño, ¿acepta una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.-** Con mucho gusto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).-** Representante Garduño, usted en un acto sui generis ha exorcizado al expresidente Echeverría, diciendo que no sabía economía, por eso opina así. ¿Usted cree que Fidel Velázquez tampoco sabe economía?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.-** Mire usted, don Fidel Velázquez es un hombre activo, es un hombre que está permanentemente en la opinión pública y, precisamente porque el señor tiene esa presencia en la opinión pública, tiene un cuerpo de asesores, todos ellos muy respetables, que efectivamente están atentos al transcurso de la economía nacional, y el señor se apoyó en estudios, en análisis verdaderamente técnicos y científicos y, por lo tanto, el señor habla con sustento, con elementos. Eso es lo que yo le contesto.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).-** Señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Nuevamente Representante Peñaloza, ¿con qué objeto?

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).-** Para formularle un cuestionamiento.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Acepta una pregunta?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.-** Sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).-** Después de lo que he escuchado, donde usted nos dice que Fidel Velázquez tiene un cuerpo de asesores muy preparado, que le da lineamientos y que es un hombre activo, en fin. Luego entonces, quiere decir que Fidel Velázquez tiene razón al señalar que el Pacto no sirve porque incrementa precios arbitrariamente. ¿Tiene razón, entonces, Fidel Velázquez?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.-** Mire, ni usted ni yo podemos contestar esa pregunta, el gobierno la va a contestar, vamos a ver qué sucede, no hay que especular compañero Peñaloza, no especule usted, vamos a esperar a que conteste el gobierno de este país. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, señor Representante Garduño.

Para hechos y hasta por cinco minutos, solicitó el uso de la palabra la Representante Dolores Padierna Luna.

**LA REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA.-** Gracias, compañera Presidenta.

Y un poco para regresar al tema, me interesa sobre manera precisar algunas de las consideraciones que a su vez hicieron los compañeros Javier Garduño y Miguel Angel Alanís, en esta tribuna.

Primero, comentar que el señor Secretario de Finanzas no se atrevió a decir, durante su comparecencia, lo que realmente tiene pensado como política financiera para la ciudad. Fue de pie ante los medios, fue mediante un documento repartido, de última hora, fue posterior a la comparecencia donde, si se lee con cuidado el documento, se perfila perfectamente la nueva política que pretende el Secretario.

Pero además quiero decir que sirva de algo, porque sirve de mucho, la síntesis informativa que entrega la Dirección de Comunicación Social de esa Asamblea. Si se revisó con cuidado, el sábado fue tema de ocho columnas en todos los medios escritos y fue tema de toda la radio, yo el sábado no vi televisión, pero fue tema de ocho columnas. A no ser de que también los medios, todos, se hayan equivocado uniformemente y hayan dicho falsedades, todos al mismo tiempo. Yo realmente no creo que eso haya ocurrido.

Pero además, cabe señalar que de algo sirva también que se hagan las comparecencias de los Secretarios. Si el formato está tan restringido como para poder, de veras, hacer un debate con ello, pues aunque sea de pie y en el pasillo hay que preguntarle al Secretario cómo es, cómo piensa y qué va a hacer.

Desde luego que nuestro partido, como sabe las limitantes que tenemos para poder debatir en serio y en forma con los Secretarios, le preguntamos cuál va a ser su política de subsidios, en particular, para los centros recreativos, la vivienda y el transporte.

Y la mentalidad del Secretario es esa: primero, se desaparece todo el subsidio, hasta ahora, que

es ínfimo, que realmente es muy poco, pero se desaparece el rubro de subsidio para la vivienda.

La mentalidad del Secretario es de que otorgar subsidios, otorgar recursos públicos a los demandantes de viviendas, es privatizar la función pública del propio presupuesto. Vean, qué tipo de mentalidad.

¿Cómo no se aplica, cómo no la aplica Ernesto Zedillo cuando quiere otorgar siete mil millones de nuevos pesos a la banca privada para salir de sus problemas de cartera vencida?

No se está aplicando o midiendo con la misma vara un caso idéntico. Si para los banqueros el presupuesto público, no para la vivienda el presupuesto público.

Se deben de poner de acuerdo ambos Secretarios: el de Finanzas de aquí del Distrito Federal, y el de Hacienda a nivel de la Federación.

Pero aquí el compañero Alanís nos comenta que hagamos un esfuerzo de estudio, que reflexionemos conjuntamente, que valoremos, la propuesta que hace el Secretario la debemos estudiar y decir cuáles se privatizan y cuáles no; que nosotros podemos tener esa facultad.

Y yo quiero decirles que mientras Miguel Angel Alanís nos hace esa propuesta, el día de hoy también aparece en todos los medios la concesión de 32 nuevos estacionamientos. Pero, además, está prácticamente privatizado el transporte, lo mismo el tratamiento de aguas residuales, lo mismo todos los estacionamientos están concesionados.

La lectura de agua, que es una de las cosas que ahora se van a modernizar, a tecnificar, a automatizar, va a ser completamente privada y eso va a elevar el costo del agua tan sólo por los aparatos.

Pero además, quisiera precisarle a mi compañero Garduño que el documento, en la estrategia número 3, es claro por eso de Chapultepec.

Aquí dice que para integrar nuevas fuentes de financiamiento va a haber un mejor aprovechamiento del acervo inmobiliario del Departamento del Distrito Federal.

Yo quiero preguntarles si ustedes saben cuál es el acervo inmobiliario del Departamento del Distrito Federal, y obviamente no estamos hablando de los hoteles ni nada; estamos hablando de museos, de parques, de jardines, de centros recreativos, de deportivos, y pongámosles nombre: Chapultepec, el deportivo Aragón, el deportivo que está aquí en el Centro, Galeana, y no sé cuántos más hay. Todos esos son acervo inmobiliario del Departamento del Distrito Federal.

Aquí habla de cobrar, de modernizar es la palabra, pero se habla de cobro ahora para entrar a Chapultepec, para entrar al deportivo Aragón y a todos los que tengan alguna función de recreación; ahora, la recreación también va a costar, de por sí es... Simplemente ya me están haciendo un llamado al tiempo, yo quiero ser respetuosa. Pero todo esto que también platicamos, ahora que va a estar aquí la Ley del Deporte, y platicando con mi compañera Mónica Torres, ella está consciente de la gran problemática de que para surtir de deporte a la población, se requieren más recursos.

Por eso, entonces, no es de que hagan falta recursos, hemos hablado de mil 881 millones de nuevos pesos tan sólo para este mes, de superávit; por qué no se ocupa justamente para eso, y por qué no se hace una presupuestación del gasto, una nueva forma de presupuestar que de veras transfiera los servicios públicos, con recursos públicos a la población y no a los grandes financieros, como se pretende hacer.

**LA C. PRESIDENTA.** Para hechos tiene la palabra el Representante Rodolfo Samaniego, hasta por 5 minutos.

**EL C. REPRESENTANTE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Yo creo que aquí, regresando al tema que planteó nuestra compañera Dolores Padierna, efectivamente, como lo señalaba el compañero David Jiménez, en la Constitución está establecido cuáles son desde antes los servicios que en su momento se pueden concesionar y los bienes, y en el propio artículo 28 de la Constitución, se establece la facultad del Estado para hacerlo.

Aquí se ha discutido sobre una supuesta ola de privatizaciones o de incrementos, que efectivamente no fueron planteados por el señor Secretario de Finanzas, Javier Beristáin, durante su comparecencia. Creo que por lo menos podríamos pedir que estas declaraciones que se atribuyen ante la prensa, también se hicieran ante esta Honorable Asamblea, con el propósito de conocer de estos planteamientos, en eso yo creo que podemos estar de acuerdo, y decir que de conformidad con lo que se plantea, tanto en el programa de desarrollo como en la propia comparecencia, según lo que yo puedo colegir de este establecimiento, lo que se pretende es establecer una nueva estrategia de financiamiento a través de nuevas fuentes, y según lo entiendo, de una federalización fiscal, que estaría sujeto, en su momento, a que lo que la propia Cámara de Diputados autorizara y aprobara y que pudiera ser después facultad de los propios estados y municipios el llevarla a cabo.

También, según lo que se puede entender de estos planteamientos, tiene que ver con un nuevo esquema de coordinación hacendaria, en el que ya se ha planteado aquí que pudiéramos tener una mayor participación a través de estos fondos municipales y del fondo general de participaciones.

De ésto, lo que podríamos decir es que de acuerdo a sus planteamientos, que es fortalecimiento de las finanzas públicas, deberá hacerse a través de análisis, de estudios que efectivamente permitan una mejor reasignación de los recursos fiscales; pero por el momento...

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA (Desde su curul).** Señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.** Un momento, señor Representante Samaniego. Dígame, señora Representante.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA (Desde su curul).** ¿Me permite el orador una interpelación?

**LA C. PRESIDENTA.** Señor Representante, ¿acepta usted una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.-** Sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí la acepta, señora Representante.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA (Desde su curul).-** Compañero Samaniego:

El Secretario de Finanzas, cuando compareció, y usted estaba y fue de los más enfáticos en éste asunto, argumentó que había una necesidad de 4% anual mayor de gasto, 4% anual; habló del subejercicio que está por desaparecer, habló de un mayor costo, de muchas cosas, y por lo tanto se requiere un 4% más de presupuesto cada año.

Yo le pregunto: Si el Secretario de Finanzas o esta Asamblea, usted en particular, no tenemos la inteligencia suficiente como para que éste 4% se haga y se consiga a través de una presupuestación distinta que disminuya mucha evasión del gasto que se utiliza realmente en cosas secundarias superfluas, en una gran cantidad de dependencias, en esta misma Asamblea, que todo esto pudiera constituir un buen capital que permita subsanar el gasto que tiene programado o proyectado de aquí al año 2000 el Secretario Beristáin, ¿estaría usted de acuerdo conmigo de que ese crecimiento del gasto en 4% se puede hacer mediante otras vías más inteligentes y no la que usted está señalando, buscando nuevas formas de financiamiento a través de la privatización de los servicios?

**EL REPRESENTANTE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.-** Indudablemente que yo estaría de acuerdo con usted y además estoy convencido de que debe ser un propósito de esta Asamblea el procurar una mayor eficiencia en la administración del gobierno de la ciudad.

Particularmente yo he estado interesado en hacer una distinción entre lo que aquí se ha hablado de gasto y lo que es el costo, y me permití el año pasado hacer algunas sugerencias que deberían ser incorporadas dentro del propio Código Financiero para que esto se aclarara y que pudiéramos entonces seguir avanzando en estos propósitos de una mayor eficiencia, en el sentido que usted lo está planteando, que efectivamente pudiéramos tener ahí una serie de ahorros.

En lo que yo ya no estaría muy seguro es si estos ahorros nos permiten financiar este crecimiento del 4% anual en el gasto, pero yo creo que el propósito de lograr estos ahorros es algo que podemos suscribir indudablemente.

Pero yo le diría una cosa, yo le agregaría esto: Aún suponiendo que pudiéramos tener éste 4% de ahorro que nos permitiera financiar estas necesidades de gastos, yo creo que tendríamos que preguntarnos nosotros en esta Soberanía, si esto es suficiente en términos de los propósitos que queremos lograr de desarrollo y de sustentabilidad para esta ciudad.

Si usted recuerda, una de las preguntas que se le hizo al señor Beristáin fue en torno al gasto de inversión, cuando hablamos de una caída en términos reales del 30%.

Esta ciudad no solamente requiere un financiamiento para tener mejores o evitar un deterioro grave de los servicios públicos, sino requiere inversiones de infraestructura que le den esa garantía y que le den esa posibilidad. Yo en eso lo suscribiría con usted. No sé si le contesté la pregunta.

**LA REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA (Desde su curul).-** Sí, muchas gracias.

**EL C. REPRESENTANTE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.-** Decíamos entonces, que en lo que yo entiendo y siguiendo con esta línea mi pensamiento, las finanzas públicas efectivamente deberán hacerse, pero mediante estudio y análisis y queremos finanzas públicas sanas. El asunto es, ¿para qué?, y el ¿para qué? Es precisamente esto, en términos de una mayor eficiencia hacia la prestación de los servicios, de una mayor posibilidad para esta ciudad que le permitan crear empleo, que le permitan distribuir su ingreso, etc.

En esos términos, es en los que nosotros suscribiríamos estos planteamientos.

Ya no quisiera alargarme, nada más mencionar por último, que de acuerdo a lo que se establece en el Estatuto de Gobierno, en el artículo 42, fracción IX, hablando de las facultades de esta Asamblea, se determina que tiene facultades

para legislar en el ámbito de servicios públicos y su concesión así como de la explotación, uso y aprovechamiento de bienes del dominio del Distrito Federal.

Si bien entendimos esto, creo que esta legislación la podremos dar en términos de lo que se establezca en el Código Financiero y en la propia Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de este Distrito Federal que, de acuerdo a lo que establece el mismo Estatuto, tendrán que ser presentados ante esta Honorable Asamblea en el próximo mes de noviembre y ser aprobados antes de que finalice el año.

Yo lo dejaría ahí, rescatando esta facultad que tenemos para en su momento suscribirlo de entre lo que es el proyecto de Ley de Ingresos y el Código Financiero. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para referirse a la toma de la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, se concede el uso de la palabra al Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Gracias, ciudadana Presidenta; ciudadanos Representantes:

Queremos proponer un pronunciamiento de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Representantes, en relación con el conflicto de los estudiantes rechazados de la UNAM. Este es un pronunciamiento signado por todos los grupos y su oportunidad, entiendo, es obvia.

Quiero inicialmente, mencionar que este asunto ha alcanzado relieve nacional y desde luego es indispensable que aquí en la ciudad, puesto que de aquí son la mayor parte de los estudiantes que concurren a esta institución y esta institución tiene mucho que ver con el desarrollo de nuestra ciudad capital, pues tenemos que abordarlo indiscutiblemente.

Hace más de un mes se inició un movimiento de estudiantes que aspiran a ingresar a la UNAM y que fueron rechazados a través de un examen aplicado el mes de mayo pasado. Este movimiento alcanzó un punto muy alto con la huelga de hambre que mantuvieron algunos de los

solicitantes y familiares suyos; hoy adquiere una nueva forma con la toma de las instalaciones de la rectoría de la UNAM, llevada a cabo por los jóvenes a partir del viernes 22 de septiembre.

El problema de la UNAM sintetiza la grave crisis de cobertura y escolarización que se está presentando no sólo en esta institución sino en todo el sistema educativo, pero que se expresa de manera particular en los niveles medio y superior, es ahí donde hay un menor grado de cobertura en todos estos servicios.

Para referirnos al caso de la Universidad y sólo con finalidades descriptivas, tenemos que decir que de 1981 a 1994 ha perdido en esos pocos años 65 mil plazas para los alumnos, como resultado la progresiva reorientación de los recursos con lo que cuenta esa casa de estudios; también con motivo de la restricción de presupuesto para la misma; pero, fundamentalmente con su reorientación del gasto. El gasto se ha reorientado a atender áreas consideradas prioritarias, como la de investigación y desarrollo tecnológico y se ha puesto menos énfasis en el gasto destinado al área de educación y licenciatura.

En 1993-94, el presupuesto para investigación y desarrollo en la UNAM fue de 589 mil 263 nuevos pesos, mientras que el destinado a educación y licenciatura fue de un millón 132 mil 210 nuevos pesos.

Como se puede ver, el gasto para investigación y desarrollo tecnológico es del 50%, abarca el 50%, comparado con el que se destina a atender a nivel licenciatura a más de 200 mil estudiantes universitarios.

Hay, pues, aquí, una reorientación de las finanzas internas de la propia Universidad.

Si se destinaran para investigación y desarrollo tecnológico, recursos obtenidos de manera autónoma a través de convenios de colaboración con la industria, que es una posible alternativa, de la industria privada, en lugar del dinero del presupuesto universitario se podría incrementar en un 50% la matrícula a educación y licenciatura.

Es decir, ensayamos aquí una propuesta que desde luego corresponde definir a la Universidad,

pero que también tiene que ver mucho la opinión que surja desde los cuerpos colegiados y obviamente desde el gobierno de la República, con el objeto de que la Universidad no pierda esa función docente que ha sido una función sumamente importante en este país.

Desde luego aquí, como estamos observando, se ha destacado más la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, cosa que no es mala; no es malo que incremente sus recursos la Universidad en ese rubro, porque el país lo requiere, la ciudad lo requiere. Pero sí es malo si es a costa de sacrificar algo que ya tiene, que es la atención muy desplegada a los alumnos en los niveles de licenciatura y de postgrado.

En este año el fenómeno se agudizó en relación directa con los efectos de la devaluación de la moneda y el consecuente reajuste presupuestario, lo cual tuvo una incidencia sobre la casa de estudios que, podría decirse, disminuyó en términos reales un 16% su presupuesto.

Todavía no es estimable en términos completos esta disminución, porque la misma magnitud de la inflación no está predeterminada.

Tenemos que ver el problema de la disminución de la matrícula universitaria, como un aspecto del desarrollo nacional.

Si comparamos la cobertura educativa a nivel superior entre jóvenes, jóvenes entre los 20 y 24 años, debemos preguntarnos si esta cobertura es suficiente o no lo es. Tenemos la idea de que no lo es, que tenemos que seguir incrementando la inscripción en esos niveles y para ello, independientemente de razones internas, vale que hagamos una brevísima exploración de lo que ocurre en otros países, algunos de ellos no desarrollados.

Tenemos, por ejemplo, que en España, para el grado de escolaridad que cubre a los de 20 y 24 años de edad, hay una cobertura del 40%. Como vemos, en México hay menos. En México solamente hay el 13.

En Francia hay una cobertura para los jóvenes de estas edades, del 50%; en Estados Unidos, bueno ahí hay un 76.2, y en Canadá hay un 88%. Estos son, no lo perdamos de vista, países con los que

México tiene que entrar en una competencia signada por un tratado.

De modo que el aumento, el incremento del número de estudiantes del nivel medio superior y superior, es fundamental para poder potenciar la capacidad productiva del país.

He dado estos datos con el objeto de que se vea que no hay motivo para decir: son suficientes los cupos en el nivel medio superior o superior. Es un nivel que no se ha cubierto en la medida necesaria.

Hay países de menor desarrollo que también tienen un esfuerzo muy grande, a pesar de que su economía sufre impactos críticos muy fuertes, como son el caso de Uruguay, que sin embargo tiene una cobertura del 30.5, es un país con una gran tradición educativa; Chile que tiene 23.3; Bolivia, que es un país con un grado de desarrollo muy bajo, que tiene un 22.6; Cuba con 20.9, y Perú, que es un caso, dijéramos en cierta excepcional, que llega hasta el 39% de cobertura; independientemente de la calidad, esa no la estamos juzgando, pero sí se comparan ventajosamente con México; que sólo escolariza a un 13% de la población en ese nivel.

Es evidente entonces que es justa la demanda de tener una educación media superior y superior más amplia, que no haya exclusión de los jóvenes que aspiran a ella, y desde luego éstos que piden entrar a la Universidad quieren entrar al centro que tiene mayor calidad; hay otras opciones, otras ofertas, pero es una manera también de luchar por una mayor educación, mayor cobertura en el nivel medio superior y superior.

A partir de estas argumentaciones hay otras, hay matices diversos, hay distintas formas de abordar este problema, nosotros hemos presentado una, yo he presentado esta que me parece legítima; sin embargo, hemos llegado a un punto de acuerdo que nos unifica; todos queremos que frente a la crisis que hoy sufre la Universidad haya una solución a partir del diálogo y a partir del acuerdo, y por ello nuestro relativo dice así, que es el que sometemos a la Asamblea:

Los Grupos Parlamentarios que integran la Asamblea de Representantes del Distrito

Federal, en estricto respeto a la autonomía universitaria, se pronuncian:

**Uno.-** Porque el conflicto suscitado en la Universidad Nacional Autónoma de México, sea resuelto con base en el diálogo y respeto a las partes. Es el punto número uno.

**Dos.-** Porque la Comisión de Educación y Cultura de esta Asamblea le dé seguimiento y se allegue de elementos que le permitan mantener informada a la propia Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Estos son entonces los dos puntos en los que se alcanza un consenso, esperemos que para bien en la resolución de este conflicto.

Lo firman los siguientes Representantes: Por el PRI, Manuel Jiménez Guzmán y Amado Treviño Abatte; por el PAN, Gonzalo Altamirano Dimas, por el PT, Francisco González Gómez; por el PVEM, Jorge Emilio González Martínez, y por el PRD, su coordinadora María Dolores Padierna Luna y por el Vicepresidente de la Comisión de Educación, Iván García Solís.

Este es el punto de acuerdo, el pronunciamiento -por decirlo de manera más rigurosa- que aquí se presenta frente a este Pleno. Muchas gracias.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO (Desde su curul).**- Señora Presidenta, solicito la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Con qué objeto, señor Representante?

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO (Desde su curul).**- Para intervenir sobre el punto de acuerdo presentado por el señor Representante Iván García Solís.

**LA C. PRESIDENTA.**- Se concede el uso de la palabra al Representante Francisco José Paoli Bolio.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.**- Con su venia, señora Presidenta.

Ciudadanos Representantes a la Asamblea:

Acudo a esta tribuna a comentar algunos de los fundamentos de este acuerdo que la Asamblea de Representantes suscribe a partir de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de todos los partidos y en el que se plantea que la solución del conflicto universitario de los estudiantes rechazados, se dé en función del diálogo y el respeto a las partes.

Es muy importante que tengamos presente que la situación educativa nacional se ha venido deteriorando en forma notable en la últimas dos décadas, muy marcadamente, y que ésta es una expresión de ese deterioro, que tiene diversas causas y que no pueden verse, no deben verse en el plano más inmediato, porque un tema central que hoy estalla con violencia es el de que muchos estudiantes no tienen la capacidad suficiente no tuvieron una educación de calidad suficiente como para poderse incorporar a los estudios universitarios.

Aquí la crisis se presenta en términos de suma gravedad porque no hay la misma responsabilidad social en dejar pasar o aprobar, sobre todo con razones populistas, el ingreso a un cierto tipo de escuelas que a otras en el orden profesional, en el cual las responsabilidades de atención al público en su salud, en su seguridad, en la construcción de sus casas, etc., puede ser gravísima.

Por otro lado, está el problema de que si no se toman medidas para que quienes ingresan a la Universidad tengan competencia necesaria, tengan los conocimientos que sostienen o que soportan aquellos otros que se van a poner encima, de tipo profesional; lo que tenemos es una gravísima deserción y la deserción es un drama tan grave, como o más que el rechazo, porque la deserción implica un gasto absolutamente inútil y estamos en presencia de una deserción que alcanza niveles altísimos del 50% o más de los admitidos, y que representa la prueba más patente de que no pueden continuar con sus estudios.

Esto tenía que haberse filtrado antes para evitar que todos esos recursos fueran hacia estudiantes que no van a poder continuar con sus estudios.

Yo considero que todavía estamos muy retrasados en términos de la selección y del control para

lograr una calidad mayor en los estudios en el país en términos generales, y que, en cuanto las instituciones de educación superior ponen algunos controles -y en este caso el examen que la Universidad Nacional tiene establecido- y éstos no son aprobados, se busca un camino como el de la presión para que, violentando todas las normas que ha establecido la Universidad, sean aceptados los estudiantes, y además, los estudiantes aún cuando hubieran demostrado claramente la insuficiencia de sus conocimientos. Esto sería muy grave de ser aceptado así.

Puede resultar dramático el hecho de que haya equis miles de estudiantes que no se incorporan a los estudios profesionales, pero sería todavía peor, mucho peor, como irresponsabilidad social, admitirlos por la presión y después dejarles la responsabilidad de ser abogados, de ser médicos, de ser ingenieros, de construir casa que se caen, etc.

Esto puede ser mucho más grave. Y lo más injusto en este momento es que se está recargando sobre una sola institución, la Universidad Nacional Autónoma de México, que tampoco es una institución que ha puesto candados y bloqueos excesivos sino un examen de admisión que pasan miles y miles de estudiantes, la que está siendo objeto de presión indebida.

Acabado de tener información y de ver un video de la toma de la rectoría, el día 22 de septiembre. Si estos son los argumentos del diálogo de una de las partes, no pueden ser aceptados.

Hay una violencia con palos, con tubos, contra las autoridades universitarias. He presenciado la salida de dos automóviles de los estacionamientos de las oficinas que iban a ser tomadas, y fueron lapidados, muchachos subidos sobre los automóviles y rompiendo los cristales, pateando, violentando. Este no puede ser el argumento. Este no puede ser el respeto que una de las partes tiene por la otra.

Cuando deseamos que esto entre en una etapa de racionalidad, estamos deseando que ambas partes tengan una condición de civilidad para poder llegar a algunos acuerdos razonables.

No podemos admitir, y menos so pretexto de la autonomía universitaria, que se cometan verdaderos desmanes, delitos, que se falte a la dignidad de otras personas que están ocupando una posición de responsabilidad, por estos muchachos rechazados.

El día de hoy en la mañana, el rector don José Sarukhán, leyó un mensaje muy importante al país, desde Radio Universidad, tras la toma violenta de la rectoría.

Reitera, en este mensaje que no leeré completo, a pesar de que es breve, su disposición junto con el conjunto de las instituciones y de las autoridades universitarias, para entrar a un diálogo y encontrar respuestas y soluciones que puedan ser factibles de llevarse a cabo, sin violar las reglas que la Universidad autónomamente se ha dado; porque no es posible ni ante ésta ni ante demostraciones o manifestaciones más violentas aún, dejar paso simplemente, porque la fuerza sería el criterio fundamental de admisión.

El rector Sarukhán dice, en un párrafo importante del mensaje reproducido el día de hoy en la Gaceta Universitaria y en Radio Universidad: "La UNAM ha expresado, con fundamento, la imposibilidad, en razón de las limitaciones de su infraestructura física, académica y organizativa, de ampliar su matrícula. Sin embargo, solidaria con el deseo de quienes buscan superación académica y consciente de que la demanda de educación superior en nuestro país se ha esforzado en buscar diversas alternativas para aquéllos que deseen continuar sus estudios y se puedan incorporar, a través del sistema incorporado de la UNAM, con la oferta de becas para estudiar en sus planteles; en coordinación con la Secretaría de Educación Pública se han dado todas las facilidades, incluida la capacitación, para que puedan presentar, en el próximo mes de octubre, en unos días, el concurso de selección en el Colegio de Bachilleres, donde hay disposición de 18 mil lugares y se ha dado la información relativa a las 20 mil plazas vacantes en la preparatoria".

Es decir, tampoco podemos aceptar que los estudiantes decidan dónde, cómo y cuándo, a pesar de que se manifiesta con claridad que están saturadas las posibilidades de inscripción. Pero,



está muy claro, después de este mensaje, que hay escasísimas respuestas a esta oferta, que es una oferta muy amplia y muy importante, lo que prueba que puede haber intereses mucho mayores a los de incorporarse a los estudios superiores que aquí se está ofreciendo, en el sistema incorporado de la UNAM y que hay intereses sectarios, intereses políticos, intereses que quieren crear antes que lograr el acceso a estudios universitarios, fuerzas que no se acaban de presentar claramente, con responsabilidad, para exigirlo así.

Así pues, este documento que ha suscrito el conjunto de los Representantes de los partidos en la Asamblea, efectivamente está planteando que se tenga una solución, producto del diálogo. Pero el diálogo no son las barretas y los garrotes, no es la destrucción del patrimonio universitario o de bienes privados, de personas que transitan por el rumbo de la Universidad donde están estacionados estos estudiantes; el diálogo tiene que hacerse en términos razonables para que no se reviente, para que no se vulnere a una institución que está haciendo un esfuerzo para que los mexicanos que tienen las condiciones, puedan acceder a los estudios universitarios. Aún para estos muchachos que tienen deficiencias, se está ofreciendo una salida académica razonable, que se preparen, y la Universidad está ofreciendo los elementos para su capacitación y para que se presenten en un breve plazo, en octubre, a exámenes, a instituciones donde pueden ser recibidos, incluso recibiendo becas de la UNAM para que no haya problema de tipo económico.

De esta manera, si no se tienen propuestas igualmente razonables del otro lado, será muy difícil pensar en una solución y, sin embargo, los buenos oficios de esta Asamblea y de otras instituciones tendrán que ser siempre en el sentido de que llevemos al terreno de la razón los argumentos y las posibilidades de solución de un problema que es muy grave, que tiene mucha antigüedad y que está repercutiendo ahora en una de nuestras principales, en nuestra principal institución de educación superior, y es injusto que una sola institución tenga que pagar por una deficiencia generalizada que tenemos que hacer un enorme esfuerzo por superar, y que mientras esto se realiza, se planteen salidas violentas que podrán destruir, o al menos parcialmente afec-

tar, a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nuestra posición en la bancada del Partido Acción Nacional, es, como se deduce de lo expuesto, que tenemos que inducir, que tenemos que colaborar, que tenemos que llevar hasta donde se pueda, este diálogo a una solución razonable pero no a una solución a ultranza. Y también que debemos exigir a las partes en conflicto que dialoguen con civilidad, no con garrotes en la mano, y que lleguen a soluciones que sean viables en un plazo relativamente corto, pero teniendo en cuenta que este es un problema que, para remontarse, requiere mucho tiempo y mucho esfuerzo del conjunto del sistema educativo nacional, porque plantearlo solamente como la respuesta que pueda dar una institución, no sólo resulta desproporcionado e inviable, sino terriblemente injusto. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Iván García Solís.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Ciudadana Presidenta; ciudadanos Representantes:

El pronunciamiento que ha hecho la Asamblea ha sido leído en sus términos y creo que hay una suscripción del mismo, consistente, independientemente de que como dije en mi primera intervención, seguramente habría matices distintos para llegar a este pronunciamiento.

Yo quiero comentar de manera muy breve, algunas de las opiniones del Representante José Francisco Paoli Bolio, que no comparto, desde luego subrayando que sí soy partidario de que busquemos un diálogo en los mejores términos, reencausar de la manera más civilizada posible este diferendo social que es muy profundo.

Yo quisiera en primer lugar decir, que no podemos considerar que los exámenes que ha hecho la Universidad y que hacen muchas otras universidades, producto originariamente de una sicotecnia que surgió en los tiempos de la posguerra, sea algo suficientemente consistente y válido. Hay toda una polémica sobre la evaluación, una polémica muy grande, y el tipo de

exámenes que hace la Universidad, habría que ver que grado de consistencia tienen, si realmente son suficientes para decir si aquellos que están solicitando y han sido reprobados, no tienen capacidad suficiente. El tema de las capacidades es muy profundo; no podemos analizarlo aquí de manera simplista, diciendo que el señor rector y sus consejeros o sus elaboradores de exámenes, tienen ya la bola mágica para decir quiénes son capaces y no. Este es uno de los puntos que está a discusión justamente, hay una polémica muy grande sobre la evaluación; no quiero decir que no se deba evaluar, yo sí creo que deba evaluarse; pero que hay que entrar a reconsiderar muchos de los elementos de la evaluación.

Por ejemplo, diría yo, en la evaluación tiene que combatirse el enciclopedismo que todavía la lastra; hay una carga muy grande de enciclopedismo y si nosotros vamos a juzgar por aquellas entidades o aquellas escuelas privadas - por cierto que ahora se dedican a encontrar las claves para que los alumnos puedan pasar exámenes - para que puedan saltar las trampas, pues podremos identificarlas.

Los estudiantes han denunciado a una escuela que se llama sintéticamente "Balco", que yo conozco muy bien, porque es una escuela que ha sido hecha para ganar dinero, no es una escuela seria; que ahora dicen que en el Colegio Madrid se están también utilizando métodos para habilitar de manera artificial y artificiosa a estudiantes que no tienen, si se les aplicaran otros elementos de evaluación más cuidadosos, más profundos y más representativos, no tendrían los méritos suficientes.

Pero estas escuelas, estos negocios, han encontrado la fórmula para saltar, para hacer que los alumnos salten los obstáculos, que artificialmente ponen pruebas masivas muy poco consideradas.

Yo creo que ese es uno de los temas que están a discusión, por eso los estudios piden que se ventile esto; yo no digo que no haya evaluación, que la haya, pero que sea una evaluación no del tipo de la que hay, es verdaderamente un recuerdo de lo que fueron las primeras evaluaciones y una sicotécnica totalmente superada.

Debe haber una evaluación global, claro, cuesta mucho, es muy difícil, son pruebas masivas.

Por eso la evaluación surgió en el ejército no en la educación, ése es el origen de la evaluación, y en la esfera industrial no es específicamente educativa. Entonces hay que discutir eso, yo pienso que hay que discutirlo; esta lucha yo creo que sí, efectivamente esta lucha ha tenido, puede tener excesos, no hay ninguna lucha que no tenga esos riesgos y la Asamblea debe tener una posición, una voluntad moderadora, una voluntad civilizadora en este asunto. Pero desde luego, hay que tomar en cuenta que el diálogo solamente se abrió muy tardíamente, se está abriendo apenas, no fue un diálogo que inmediatamente hubiera aceptado el rector, yo creo que él tiene también una parte de responsabilidad porque creció mucho este conflicto y puede crecer más si no se encausa debidamente.

Ahora, de manera breve también, yo deliberadamente presenté el problema de cómo la Universidad disminuyó sus cupos, es un tema que tiene que discutirse también; la Universidad va a canalizar en un 50% para la investigación, cuando que podría hacerlo de una manera mucho más armónica, el conjunto de la sociedad a través de la Universidad y a través de otras instituciones y sólo debe castigar a la Universidad, por así decirlo, no es ningún castigo impulsar la investigación, es algo bueno, es algo noble, ¿pero sólo a la Universidad le debe corresponder en tan alta proporción? Entonces yo digo, ése es otro gran tema a discutir, y los muchachos independientemente de excesos han tenido el mérito de ponerle el cascabel al gato porque, de lo contrario, si de inmediato se han ido a las demás instituciones, pues no se hubiera generado este debate; hay que reconducirlo, hay que reencauzarlo, estoy de acuerdo, pero no hay que negar las causas profundas, que son las causas de la igualdad.

Ahora, quiero terminar con lo siguiente: No es cierto que necesariamente, también derivado de lo primero, no es cierto que necesariamente aquellos rechazados ya deban ser rechazados, o que si se masifica la inscripción en el tercer nivel, esto redunde en que se vayan a caer las casas o se vayan a morir los enfermos que, por otro lado,

de todos modos se caen y de todos modos se mueren los enfermos, independientemente del buen título que hayan tenido en las universidades, porque hay otros elementos como la corrupción y otros más que no voy a mencionar aquí, que superan con mucho a la incapacidad profesional.

**LA C. PRESIDENTA.-** Señor Representante, me permito advertirle que ya es más de minuto y medio del tiempo que le corresponde.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Termino, señora Presidenta, no ocuparé ni un minuto más.

Quiero decir que lo que ha tenido que hacer la educación superior hace muchos años, es tener que recuperar el mal nivel que tiene la enseñanza en sus niveles inferiores; si tuviera un criterio de cotas a las cuales nadie puede acceder, simplemente se despoblaba. La Escuela de Economía tiene que enseñar las fracciones comunes -sí o no, Representante Garduño, usted ha estudiado y enseñado en esa Escuela- y eso no quiere decir que se vayan a expulsar a los alumnos porque tienen una deficiencia en matemáticas que son fundamentales para la economía, lo que hay que hacer es recuperar y elevar el nivel colectivamente.

Termino diciendo que creo que el espíritu de este acuerdo es bueno, de distintos ángulos y matices lo respaldamos, pero hay que hacer un profundo debate sobre la educación en todos sus niveles. Gracias.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLIBOLIO (Desde su curul).-** Pido la palabra para alusiones personales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el Representante Paoli para alusiones personales, hasta por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLIBOLIO.-** Con su venia, señora Presidenta. Ciudadanos Representantes:

Simplemente un par de aclaraciones dentro de este importante debate al que alude mi compañero el Representante don Iván García Solís.

En primer lugar, yo acepto que los exámenes tienen deficiencias en todos lados, aún en los países muy desarrollados, y que siempre hay que estar tras la perspectiva de mejorarlos, de hacerlos más adecuados, más humanos y que realmente sirvan para el propósito de calibrar la competencia, la capacidad y de que se incorporen los que tengan esa competencia. Pero con las deficiencias que un examen pueda tener, lo que no se puede decir es que habiendo un cupo, aquellos que salieron bien en un examen no sean admitidos y sean admitidos aquellos que no tuvieron la competencia, de acuerdo con esa medición; y qué bueno que usted coincide en que es indispensable la evaluación.

Esta, déjeme recordarle, no era una posición que muchos sostuvieron en décadas anteriores, y este es uno de los problemas más graves que se ha ido acumulando y que hoy vemos estallar dramáticamente, y a veces decimos: espejito, espejito, que fea cara me estás poniendo.

Porque lo que se impuso por dos o tres décadas, fue la filosofía del pase automático, compañero García Solís, y hoy ante los bloques, ante la situación tan grave en que ha caído la educación, y este pase automático era una filosofía generalizada que incluso se encubría humanísticamente diciendo que más vale que tuvieran algo de conocimientos, aunque fuera una pátina, a que no tuvieran nada, con lo cual se estaba incubando un grave problema, porque a veces más vale que no tengan nada y puedan ser tomados estas personas por una buena educación, a que tuvieran una parte que las deforma y que las mal enseña en varios aspectos, que las enseña parcialmente y que les entrega un conocimiento sesgado, parcial, que los demerita como seres humanos, en lugar de darles posibilidades de realización.

La filosofía del pase automático que no se enunció desde la primaria, estaba inmersa en la primaria, en donde los alumnos no eran retenidos para no tener conflicto e iban pasando de un grado a otro, y claro cuando ya se requiere tener un nivel de responsabilidad mayor, entonces empiezan a brotar los problemas y ahí se estableció el pase automático con todas sus letras, para que alumnos que estaban en un cierto tipo de sistema educativo, pudieran pasar al siguiente grado sin

ninguna otra evaluación más que la que se hubiera tenido.

Este es un factor muy grave. Cuando yo hablo de que se caigan las casas, se mueran los enfermos, etc., por supuesto que sé que se siguen muriendo aún en los más altos niveles de desarrollo, porque el error humano siempre se va a producir, lo que creo que es difícil de aceptar es que a esa deficiencias que ya vienen con una inercia muy larga, les agreguemos un multiplicador, y entonces por simple ley de probabilidades se caerán más casas y se morirán más enfermos por mala atención. Eso es a lo que me refiero. No podemos argumentar de que porque ya se caen, pues de una vez dejemos que se incremente el factor de riesgo, aún aceptando a todo el mundo en las universidades.

Entonces, sólo esas dos puntualizaciones: efectivamente hay que mejorar los exámenes, pero lo que no se puede argumentar que mientras se mejoran, pase todo el mundo y además pase como producto de la violencia que es la que se está ejerciendo. Esto es lo que resulta inaceptable. Muchas gracias.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).**- Señora Presidenta, para hechos.

**LA C. PRESIDENTA.**- Para hechos, se concede el uso de la palabra al Representante Iván García Solís.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.**- Ciudadana Presidenta; ciudadanos Representantes:

Hay entiendo una mala percepción de la opinión que expresé hace unos momentos, por parte del Representante Paoli.

No dije en ningún momento que quienes quieren ingresar a la UNAM o al nivel superior de la enseñanza, deban hacerlo a costa de los que pasaron el examen. No. No estamos hablando de eso. Sí estamos hablando de que debe ampliarse la capacidad de la Universidad, independientemente de que deben ampliarse también los cupos en otras universidades.

Mencioné con mucha claridad la restricción de cupos en la Universidad, que me parece incorrecta, y sobre todo comparada con el nivel de escolarización que tenemos en relación a otros países.

Ahora, el nivel es malo. Sí es malo.

Y quiero decirle una cosa, que desde luego el pase automático que usted dice fue muy dañino en la educación superior, ahora mismo se está imponiendo en la educación básica. Fíjese qué doblez del gobierno, qué hipocresía. Mientras está rechazándolo con argumentos puristas, supuestamente puristas y pedagogistas, que no lo son, en la enseñanza primaria está rechazando que los maestros hagan una evaluación correcta porque no quieren que se exhiba el bajo grado de enseñanza que hay en primaria y en secundaria.

Fíjese usted, la SEP está persiguiendo y hostilizando a aquellos maestros que en uso de su capacidad de evaluación, y vaya que es más fácil evaluar a un grupo de niños que se conocen, esa es una forma mucho mejor de evaluación, que a través de estos cuestionarios impersonales y en muchos casos con preguntas absurdas.

Bueno, fíjese usted cómo el gobierno quiere imponer el pase automático para ocultar la gravedad de la crisis educativa.

Entonces, desde luego nosotros no somos partidarios de que se rebaje el nivel educativo, pero el pase automático, en primer lugar, no ha sido una divisa que nosotros propongamos, pero tampoco pudiéramos decir que es en sí misma un método que en educación no deba aceptarse. Si hubiera un alto nivel de las instituciones y de los ciclos, por qué no establecer un pase automático, por ejemplo, de primaria a secundaria, independientemente evitando las evaluaciones intermedias, puesto que los conocimientos de primaria fueron acreditados ya y de manera automática iríamos hacia un sistema de 9 grados, de unir la primaria con la secundaria, con un pase automático del sexto al séptimo grado, incluso cambiaríamos los números, esa sería una modernización; pero necesitaríamos desde luego que haya un el nivel suficiente y el acoplamiento entre uno y otro, actualmente ciclos separados.

De manera que eso del pase automático es algo que tenemos que discutir también de otro modo. Nosotros desde luego estamos, aquí lo dije, a favor de que haya una evaluación, pero una evaluación mucho más y mucho mejor ponderada, y desde luego que no se encierre esta burocracia, se incomunique y no quiera dar explicaciones a la sociedad de cómo está procediendo.

Yo creo que la Universidad debe evolucionar, la Universidad tiene un origen monástico, tiene un origen cerrado, un origen separado de la sociedad, pero esa es la Universidad antigua; estamos hablando de una Universidad que debe democratizarse, el congreso universitario dio muchas pautas para democratizar la Universidad; no se logró, en mucha medida no se logró, sigue habiendo un Consejo Universitario muy manipulado, lo sabemos todos.

Hace falta democratizar a la Universidad, del mismo modo que hace falta democratizar al país.

Desde luego estamos contra los excesos. Hay videos, bueno, no he visto los videos, pero sí vi el video manipulado de Aguas Blancas, esperemos que este no sea igual; los alumnos se quejan de que ellos fueron agredidos también, pero desde luego estamos en contra de la violencia, eso sí lo debemos decir claramente, y por eso estamos buscando esta solución y este diálogo negociado. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.** - Para hechos, se concede el uso de la palabra al Representante Germán Aguilar Olvera.

**ELC. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA.** - Muchas gracias, señora Presidenta.

Compañeros: Al respecto del tema, nos parece que las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México están teniendo una reacción tardía a un conflicto que se inició hace poco más de dos meses.

Consideramos que efectivamente cualquier estudiante de este país, sea del nivel que sea, tiene derecho a la educación.

Creo que en este caso el conflicto se ha agudizado porque las autoridades universitarias no han

tenido la suficiente sensibilidad para poder atender el problema.

Cuando se habla de que la rectoría ha sido tomada y que ha sido tomada con violencia, y que las autoridades universitarias hoy están ofreciendo alternativas a los estudiantes que la han tomado, pues sencillamente estamos hablando a "toro pasado", porque si un conflicto se agudiza en este país, todos lo sabemos, es porque la autoridad hace oídos sordos, es porque deja pasar el tiempo y no resuelve.

Creo que en esta situación nosotros efectivamente también nos pronunciamos en contra del uso de la violencia, no estamos a favor de que se tomen locales, de que se tomen con violencia, no nos consta tampoco, lo queremos decir, no nos consta cómo hayan sido los hechos; pero si así hubiera sido, como dicen las autoridades, con violencia; nosotros rechazamos ese método de la violencia.

Pero también queremos dejar claro que estamos en contra de los oídos sordos que han puesto las autoridades universitarias, lo que los estudiantes han solicitado, según lo conocemos públicamente, es que haya transparencia en el ingreso de los alumnos a las diferentes escuelas, facultades y colegios de la Universidad; han pedido una revisión de examen, yo pienso que eso no es pedir nada que esté fuera de este planeta, es una cosa justa.

Por ello, nuestro partido efectivamente no sólo suscribe el punto de acuerdo, sino que convoca a que efectivamente las autoridades de la universidad abran un verdadero diálogo con los estudiantes, un diálogo que permita, efectivamente, llegar a una solución del conflicto y que no se den mayores elementos, porque si la Universidad retarda, nosotros conocemos cuáles son los procedimientos también de muchas autoridades universitarias, si retarda una situación real de diálogo y ahora quiere dar la vuelta al problema diciendo que como tomaron con violencia ya no habrá una solución, creo que no sería definitivamente la salida, compañeros.

Por eso, efectivamente nosotros estamos porque haya una salida negociada, una salida de diálogo en el asunto de los estudiantes que quieren

ingresar y que consideramos que es justa su petición de ingresar a la Universidad.

También queremos señalar que nosotros no estamos por la privatización en el nivel que sea; ni en el nivel de la educación básica, ni en el nivel superior, ni en el nivel que sea. Gracias, compañeros.

**LA C. PRESIDENTA.**- Tiene la palabra para hechos, la Representante Marta de la Lama.

**LA C. REPRESENTANTE MARTA DE LA LAMA.**- Con su permiso señora Presidenta; señoras, señores Representantes:

Creo que aquí queda claro que estamos en muchas cosas absolutamente de acuerdo, por una parte angustiarnos, preocuparnos por la violencia que se ha generado que a nadie le agrada y que no conduce a ninguna parte, creo que en eso todos estamos de acuerdo.

Por otra parte, creo que también estamos de acuerdo en que si fue antes, que si fue después, pero creo que es importante el destacar y el desear que se aproveche este llamado y esta oferta del rector de la Universidad, el doctor Saruán.

Por otro lado y si siempre las cosas que aquí se comentan en la Asamblea, y en todas las reuniones donde nosotros estamos, dentro y fuera de este lugar, en lo que representa la educación para el avance de nuestro país, de nuestra ciudad, que es evidente y sería aquí absolutamente fuera de lugar el comentarlo porque todos estamos conscientes de ello, pues es también obvia nuestra preocupación sobre lo que significan este tipo de cuestiones que afectan a la educación más allá de un hecho que no nos agrada, un hecho de violencia, un hecho que se puede, que debe indefectiblemente derivar en un diálogo, en una concertación por la razón, oyendo a las partes y dándonos cuenta de los problemas reales que existen, retomo el comentario anterior, de la educación de nuestro país y de nuestra ciudad.

Creo pues, que en la competencia de la Asamblea de Representantes es nuestra obligación indeclinable el coadyuvar tanto en la información, pero no información que nos alleguen por

supuesto, a la Comisión de Educación, pero para todos nosotros para saber qué es lo que está pasando. Pero no solamente se trata de saber qué está pasando, sino qué debe de pasar, qué debe de hacerse, cómo se debe de ir a la profundidad de la problemática que entraña la educación de nuestro país y de nuestra ciudad, que no es sencilla, pero que es obvio que nosotros tenemos una responsabilidad de la cual no nos podemos sesgar y que tenemos que trabajar en ello.

Aquí se ha hablado de muchas cosas en que podemos tener diferente óptica, pero que es una realidad: los exámenes. Que si la saturación de las carreras, por otra parte, que si se hizo mal tal o cual, que creo que todos estaremos de acuerdo con matices, quizá, y con puntos de vista que difieran en algunas cosas. Pero es una realidad.

El problema de la educación en nuestro país es básico. Tenemos que entrar en nuestra competencia, aquí en la Asamblea, pero también obviamente nuestra fracción, como las demás, apoya estos puntos de acuerdo que se han firmado, el diálogo, por supuesto, por supuesto también, esta información que señalo hacia la Comisión de Educación, que deberá revertirse en todos nosotros, y creo que también estaremos de acuerdo en esta responsabilidad que tiene la Asamblea y en este llamamiento al diálogo, este planteamiento que hacemos todos de que todo esto se resuelva por la vía de la razón y no por la vía de la fuerza, que creo que a nadie le agrada ver convertida la Universidad en un campo de batalla. Y creo que en eso estamos todos de acuerdo.

Eso sería lo que quería comentarles y celebrar, pues, la coincidencia que tenemos y este punto de acuerdo que aquí se ha firmado. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Dándose por enterada esta Presidencia, del punto de acuerdo aquí ampliamente comentado, cede ahora el uso de la palabra al Representante Gonzalo Rojas Arreola, en relación con el tema: mercados públicos del Distrito Federal.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.**- Con su venia, señora Presidenta, Compañeras y compañeros:

Quise hacer uso de esta tribuna para hacer una serie de puntualizaciones, de precisiones sobre la situación por la que está atravesando actualmente el mercado público y las intenciones, nada ocultas, de manipular el problema para, por un lado, tratar de desprestigiar a nuestra fracción y a mí en lo particular y para, por otro lado, tratar de manipular, en beneficio del partido oficial, esta problemática.

Quiero iniciar diciendo que vale la pena hacer una felicitación sincera a todos los integrantes de la Comisión de Abasto de esta Asamblea y, en particular, a los miembros del PRI que formaron parte de la Comisión de Abasto, por haber concertado y signado un acuerdo de esta Comisión que se opone, de manera rotunda y de manera pública, a la privatización de los mercados públicos y que, aún más, se haya hecho pública esta posición.

Dar, desde esta tribuna, una sincera felicitación, insisto, a todos los miembros de la Comisión, pero particularmente a los integrantes del PRI, porque no es fácil y no común ver que haya expresiones de ese tamaño que se atreven a decirle al jefe de gobierno que no se está de acuerdo con un proyecto como el que se ha venido manejando últimamente, y que el gobierno de la ciudad insiste en decir que es falso, cuando que hay evidencias.

Los locatarios no son retrasados mentales, no son menores de edad, a pesar de que sus dirigentes que ancestralmente los han manipulado dentro del partido oficial piensen que así es, que pueden seguirlos manipulando y que pueden seguirlos manejando a su antojo.

En esta situación de desmentidos, de falsedades, de documentos que surgen de una Secretaría que debiera ser más cuidadosa en su quehacer, se puede, si nos atenemos al análisis de los documentos, de las notas periodísticas, de las actuaciones, de las demandas penales que ha habido, se puede deducir que hay una situación muy oscura pero con un propósito muy claro, una situación que se maneja de manera muy turbia, proyectos que existen. Porque no podemos decir que el gobierno de la ciudad no está a favor de las privatizaciones, aquí quién pude decir que no se ha manejado el proyecto de privatizar la

recolección de basura, quién puede decir que no se ha manejado, por parte del gobierno; de la ciudad, la conveniencia de privatizar la dotación de agua y quién podría decir que no existe un proyecto de privatización del mercado público, cuando hay documentos, todo un documento perfectamente elaborado, con costos, con plazos, con tiempos, con mecanismos, que es del conocimiento de los locatarios.

Lo que me parece que debiera de suceder, en particular, en la Secretaría de Desarrollo Económico, para no restarle más credibilidad al gobierno de la ciudad, al ejecutivo de la ciudad, para no tratar de enturbiar una situación ya de por sí conflictiva, que es el de pretender modernizar los mercados públicos entregándolos a la iniciativa privada, con toda la respuesta virulenta que ello provoca por parte de los locatarios; en lugar de decir que es falso el documento y tratar de endilgarle la falsedad de ese documento a un representante popular, como es el caso que me tiene aquí en esta tribuna; en lugar de difundir la versión de que ese es un documento falso y de que lo elaboró el de la voz y que lo hizo para generar un conflicto artificial y después asumirse como el redentor de ese conflicto, cuando que en el fondo lo que se pretende es rescatar una presencia que el PRI siempre ha perdido en los mercados públicos; en lugar de que el gobierno de la ciudad opte por hablar con sinceridad y decirles a los locatarios, a la opinión pública, a esta Asamblea que se equivocó; en lugar de hablar con la verdad y actuar con humildad y reconocer que ese proyecto privatizador no obtiene consenso y que generará más conflictos de los que pretende resolver; en lugar de decir que están en curso o que estaba en curso un proyecto privatizador para entregar a la iniciativa privado los 73 mil locales de los 318 mercados públicos, con costos, con tarifas establecidas en ese documento que es integral, que arrojaría ganancias semejantes a los del presupuesto de tres delegaciones de las más grandes de la ciudad; a quienes se beneficiarían de ese proyecto privatizador; en lugar de decir que existía ese proyecto y que el gobierno de la ciudad, sensible a que las condiciones actuales no permiten llevar a cabo un proyecto de esa naturaleza y que no es la vía para

mejorar el mercado el proyecto de entregarlos a la iniciativa privada; en lugar de decirlo, buscan la manera de, lavándose la cara, enturbiar más el asunto.

Digo que tiene tintes y connotaciones políticas, porque aquí el día de la comparecencia de Oscar Espinosa Villarreal le felicité a Roberto Campa por haber logrado una respuesta inmediata de la Secretaría de Desarrollo Económico a la inquietud del PRI de que se iban a privatizar los mercados, y que lamentablemente esa respuesta inmediata no la habíamos tenido en la Comisión de Abasto.

Desde el momento en que fuimos puestos en conocimiento de ese proyecto o de ese documento, nos dirigimos a la Secretaría de Desarrollo Económico por escrito, el mismo día 11 de septiembre, y pedimos que por escrito se nos hiciera saber el alcance del contenido del documento, que después dijeron que era apócrifo, y nunca tuvimos respuesta por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Sin embargo, hay una circular dirigida a Roberto Campa Sifrián, firmada por Lorenzo Thomas Torres, Director General de Abasto, Comercialización y Distribución de la Secretaría de Desarrollo Económico, en la que le informa que el documento en cuestión es un documento apócrifo.

¿Por qué la Secretaría de Desarrollo Económico no va a dar respuesta a la presidencia de la Comisión de Abasto y sí le da respuesta inmediata al partido oficial, al dirigente estatal del tricolor? ¿Por qué inmediatamente arman una reunión con los representantes del PRI en las 16 delegaciones, en el auditorio del PRI, para canalizar el asunto de la oposición a la privatización de los mercados que los dirigentes del PRI también ahí expresaron? ¿Por qué actúa de esa manera la Secretaría de Desarrollo Económico? Y más aún, ¿por qué insisten en su versión de que es un documento apócrifo, cuando los propios locatarios están informados del proyecto global que tienen para los mercados, en donde incluso se pretenden construir estacionamientos en las partes superiores de los mercados, en la techumbre de los mercados? Para ello se requiere una gran inversión.

Y por qué un columnista bien informado, de un diario nacional "El Financiero", señala que Oscar Espinosa Villarreal recibió un adelanto de 5 millones de dólares por su proyecto privatizador de los mercados públicos, ¿por qué esta respuesta de calificar de apócrifo un documento y después de tratar de endilgarle a un representante de la oposición, presidente de una Comisión, la autoría de la falsedad de éste documento, generando con ello más inquietud, más desconfianza y más descrédito del gobierno?

Porque quiero decirles aquí que no es la única vez que la Secretaría de Desarrollo Económico ha actuado de esa manera. En el mes de enero del presente año, también de la Secretaría de Desarrollo Económico surgió un oficio dirigido a los locatarios, en donde se señalaba que el Plan 100-80 dejaba de tener vigencia. El Plan 100-80, para conocimiento de ustedes, es un plan que instituyeron hace algunos años el gobierno de la ciudad, para estimular la reparación de los mercados, el mantenimiento de los mercados, que consiste en que de cada 100.0 de cada peso aportado por los locatarios por derecho de piso, el gobierno de la ciudad aportaba 80 centavos, 80% para revertirlos en mejoramiento a los mercados. Y esa circular decía que ese plan había dejado de tener vigencia.

Cuando los locatarios respondieron de manera inmediata oponiéndose a la cancelación del Plan 100-80, la Secretaría de Desarrollo Económico dijo que ese era un documento apócrifo, y poco tiempo después, Julio Ortiz, Director de Comercialización de la Secretaría de Desarrollo Económico, en un oficio señaló que el plan había dejado de tener vigencia; es decir, primero lanzan un oficio, observan la respuesta violenta, la oposición de los locatarios de los mercados, y señalan que es falso. Al poco tiempo aplican ese plan, y efectivamente, en la práctica, llevan a la cancelación del Plan 100-80.

Meses después, surge el oficio en cuestión, diciendo que es un documento apócrifo, ¿y de qué manera echan reversa cuando ven la respuesta de miles de locatarios?, que además, por cierto, en menos de una semana armaron una manifestación a Los Pinos, lo cual indica que el gobierno de la ciudad atinadamente echó a tiempo atrás este proyecto privatizador, porque



la pradera está verde, no está verde, la pradera está seca y cualquier movilización puede sumarse a otras inconformidades, otros descontentos de la ciudad. Y por eso inteligentemente, el gobierno de la ciudad echó atrás el proyecto de privatización, pero persiste en su política a través del partido oficial. Y es ahí donde no hay congruencia, señores Representantes del PRI, porque por un lado tienen una posición muy sensata, muy sensible a los locatarios y, por otro lado, a través de sus representantes, de sus muñecos ventrílocuos, tratan de generar mayor desconfianza en esta Asamblea.

Quiero decirles que las cinco notas aparecidas hoy en los medios de comunicación, atribuyendo al presidente de la Comisión de Abasto, Gonzalo Rojas Árreola, la autoría de ese documento falso, es simplemente un episodio más de las maniobras del partido oficial, de algunos jóvenes dinosaurios que forman parte de la Comisión de Abasto, que están atrás de este muñeco de ventrílocuo que se ha encargado de tratar de desprestigiar a la presidencia de la Comisión de Abasto, simplemente porque no pertenece a su partido.

Sin que se den cuenta, jóvenes dinosaurios, que no desprestigian al presidente de la Comisión de Abasto, ni a la Comisión de Abasto, están restándole presencia y están restándole prestancia y dignidad a toda nuestra Asamblea; porque las maniobras que han hecho estos jóvenes que han estado detrás de este muñeco de ventrílocuo que vino aquí a pedir el desafuero del presidente de la Comisión de Abasto; después fue a dar una conferencia de prensa a la sala de prensa, auspiciado por estos jóvenes dinosaurios; después fue a la Procuraduría de Justicia a levantar una denuncia, en contra mía también, por amenazas; después me acusó en los medios de comunicación de ser el promotor del ambulante en los mercados de la Delegación Gustavo A. Madero; y después, ahora en los medios de comunicación, señala que yo soy el autor de esos documentos falsos, cuando que todos sabemos de las vocaciones privatizadoras del gobierno de la ciudad.

Y lejos de que el gobierno de la ciudad hablara con sinceridad, diciendo que el horno no está para bollos y que no es el momento para hablar de un proyecto privatizador y de que la mayoría

de los mercados que se requiere, de que la inversión de los mercados que se requiere no es precisamente de la iniciativa privada de donde debe de provenir, y que debe ser la corresponsabilidad de los locatarios y que nosotros somos un instrumento que debe de ser utilizado para poder darle certidumbre a los locatarios de que se pretende mejorar su centro de trabajo, su servicio público con su corresponsabilidad, y no atentando contra sus derechos.

Yo creo, compañeras y compañeros, que debiéramos tener perfectamente claro que los afanes privatizadores del gobierno de la ciudad no pueden seguir manejándose como se han venido manejando hasta el momento, al menos en lo que respecta al mercado público, y debe el gobierno de la ciudad, me parece que debiéramos nosotros hacerle un llamado, tomar en cuenta para sus proyectos de mejoría del mercado público a quiénes van a ser beneficiarios de ellos, a los más de 73 mil locatarios de los mercados públicos, y que solamente con el concurso de ellos se podrá instrumentar un proyecto de mejoría de los mercados públicos, y que si se requiere de la inversión externa al mercado, deberá de ser el consenso de los locatarios el que la determine.

Finalmente, que debieran dejarse a un lado las prácticas jurásicas que se han tratado de implementar ahora con motivo de la privatización de los mercados, de utilizar a muñecos de ventrílocuo para descalificar a una Comisión que tiene una tarea muy importante por delante y que tenemos todos obligación de cumplir, la elaboración de la Ley de Abasto y Comercialización para el Distrito Federal, a lo cual, compañeras y compañeros, debiéramos abocarnos, y así como fuimos capaces de suscribir de manera unánime un pronunciamiento de la Comisión de Abasto para oponernos -PRI, PAN y PRD que conformamos la Comisión, al proyecto privatizador del Departamento del Distrito Federal, de esa misma forma debiéramos manifestarle a los locatarios que estamos dispuesto a sacar en el periodo inmediato la Ley de Abasto, que va a permitir darle mayor certidumbre al ejercicio del servicio público que es el mercado, y auspiciar el reordenamiento del ambulante y darle más gobernabilidad a la ciudad.

Esa es la tarea que tenemos que, compañeras y compañeros, asumir, y no andarnos dando patadas debajo de la mesa que a nada ayudan, ni a la Comisión, ni tampoco a la Asamblea.

Y finalmente, hacer un llamado a los dirigentes de PRI y a los dirigentes de mercados del PRI, particularmente el de Gustavo A. Madero, que entiendan que esta Asamblea es un instrumento de servicio en beneficio de los locatarios y no es un instrumento para desprestigiar algún partido político ni para atentar contra los derechos de los locatarios. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para hacer comentarios sobre el mismo tema, se ha inscrito la Representante Pilar Pardo.

**LA C. REPRESENTANTE PILAR PARDO CELORIO.-** Con su permiso, señora Presidenta; compañeros Representantes:

Subo a esta tribuna porque en más de una ocasión hemos escuchado hablar de un documento apócrifo.

Me parece que la función de la Asamblea de Representantes no es determinar si un oficio es verdadero o falso. Para eso tenemos una procuraduría, a la cual ya se acudió y se le solicitó la investigación.

Me parece que el análisis de los Representantes tiene que ir en función de una serie de asuntos que nos dan la certeza de lo que hacemos y decimos.

En el proyecto de desarrollo, en el Plan de Desarrollo para el Distrito Federal, que nos entregaron el gobierno de la ciudad, se establece muy claro cuáles son las políticas que el gobierno de la ciudad va a seguir en relación a los mercados públicos de la Ciudad de México. Y en ellas, en ninguno de sus párrafos y de sus renglones, se habla de la privatización de los mercados.

Me parece que si el gobierno, sus funcionarios y su conductor, el Regente, el licenciado Oscar Espinosa, jamás han manifestado la intención de la privatización, creo que es suficiente para nosotros saber que se vayan a privatizar o no.

Pero además de esto, yo quisiera agregar que en cuatro ocasiones, el director de Mercados, el licenciado Lorenzo Thomas, ha manifestado públicamente que no se van a privatizar los mercados. Y esto, en una de ellas, en esta Asamblea de Representantes, ante los locatarios públicamente dijo que no se privatizan los mercados.

Por otro lado, el Representante Gonzalo hizo una pregunta muy clara, muy concisa al Regente de la ciudad, en relación a la privatización de los mercados y puntualmente respondió que no existe, por parte del gobierno, la intención de privatizar los mercados. Sin embargo, hizo mucho énfasis en que se respetará la mayoría de los locatarios.

Tenemos ya dos funcionarios que abiertamente, el director de Gobierno, el Regente el encargado directo de los mercados que ha dicho que no se privatizan.

En esta Asamblea la función del Representante debe ser una función responsable. Cuando hablamos de rumores, hay que darle la duda a lo que el rumor es; cuando hablamos de programas, y creo que los tenemos impresos en un libro, que tiene un responsable de la publicación, hablamos de programas, que nos dan una certeza en el actuar del gobierno. Pero si el Representante va a hablar y va a actuar en función de un rumor, me parece que estamos cayendo en la responsabilidad de sembrar la incertidumbre.

Lo que sucedió en esta ocasión es: teníamos la duda por parte de los locatarios, se les atendió en esta Asamblea de Representantes, se les trajo al funcionario responsable de los mercados; el funcionario aclaró la situación; todos los representantes de la Comisión hicimos un manifiesto a favor de la voluntad de la mayoría de los locatarios que es la no privatización del mercado, y me parece que hemos sido muy claros en esta situación.

Si nosotros seguimos hablando en función de un rumor y sembrando la incertidumbre, como representante popular estamos cayendo en la irresponsabilidad.

Me parece que el problema que nos han manifestado ya en muchas ocasiones los locatarios

es la falta de modernidad en el mercado, la falta de competitividad económica, la competencia que se ha generado en su entorno, y nuestro trabajo siempre ha sido enfocado a buscar que la autoridad haga más competitivo al mercado, que sea más moderno, que esté de acuerdo a las expectativas de los consumidores.

Si nosotros analizamos a fondo cuál es el programa de desarrollo del Distrito Federal, en este tenor es en lo que se está trabajando en los mercados; que se modernice, que la inversión del locatario se aplique al mercado y que sea económicamente viable.

Se habla de que no tuvimos la respuesta por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico. Yo quiero comentarles que la mañana en que llegaron aquí los locatarios, que fue cuando nos enteramos de su presencia y del problema, antes no tuvimos una comunicación por parte de la Comisión, en ese momento nos comunicamos con el licenciado Lorenzo Thomas, quien a su vez nos hizo llegar vía fax la respuesta que le dio a cada locatario, donde él manifiesta que este oficio es falso. Además, la Comisión de Gobierno, temprano en la mañana, recibió el mismo comunicado.

Aquí el Representante Gonzalo Rojas se pregunta que por qué Roberto Campa recibe una respuesta. Me parece que la Constitución es muy clara y nos dice quiénes somos ciudadanos, quiénes tenemos derecho y quiénes no. El asumir la dirigencia de un partido no te quita esa calidad de ciudadano y si tú haces una petición por escrito, tienes el derecho a recibir una contestación por escrito.

Me parece que no estamos fuera de lugar cuando un ciudadano exige una respuesta ante una inquietud y la recibe. Yo no encuentro cuál es el problema si en la Asamblea también la recibimos, no hay ninguna diferencia. Pero a nosotros nos dieron una respuesta más allá, porque si convocar a un funcionario y que venga al día siguiente a dar una respuesta, me parece que estamos siendo atendidos en tiempo, en forma y con prontitud.

El problema y la inquietud era muy grande y la respuesta fue rápida.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).**- Señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Permítame un segundo, por favor, Representante.

¿Con qué objeto, Representante Rojas?

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).**- Quiero hacerle una pregunta a la Representante Pardo.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Acepta la Representante Pardo una interpelación?

**LA C. REPRESENTANTE PILAR PARDO CELORIO.**- Sí.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante, Representante Rojas.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).**- Sería muy interesante saber si hubo alguna petición escrita del presidente de su partido a la Secretaría de Desarrollo Económico en relación al oficio en cuestión, porque lo que yo tengo es que fue una iniciativa de Lorenzo Thomas de informarle a Roberto Campa, y a la Comisión no se le respondió, compañera Pilar. Por escrito se dirigió un oficio a Héctor Flores Santana y a Lorenzo Thomas pidiendo que se nos informara del alcance y el contenido de ese documento y no recibimos respuesta. No es lo mismo recibir una copia de una comunicación que se le mandó a determinada persona que recibir una respuesta directa de un planteamiento de esa naturaleza.

Le pregunto a usted, ¿tiene la certeza de que el representante Campa hizo por escrito esa petición a la Secretaría de Desarrollo Económico?

**LA C. REPRESENTANTE PILAR PARDO CELORIO.**- Señor Representante, si usted quiere saber si el señor Campa hizo un oficio, pregúntele al señor Campa, número uno.

Número dos, me parece que no hay una autoridad en el Distrito Federal que diga: "Por mi iniciativa

voya mandar un oficio a quien no me ha solicitado una pregunta".

Ahora, en cuanto a la respuesta yo considero que la Comisión fue bien atendida cuando, no solamente por escrito, sino a petición de los integrantes de la Comisión, en este recinto estuvo presente el director de Mercados y públicamente, a pesar de la falta de respeto que se manifestó en esta Asamblea, dio contestación puntual y personal a cada cuestionamiento que hicieron los locatarios.

Me parece que fuimos contestados en tiempo, en forma y además con prontitud.

Si usted quiere saber si el diputado Campa hizo un escrito, pues habrá que preguntarle al diputado. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para hechos, tiene la palabra el Representante Gonzalo Rojas.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.-** Muchas gracias, señora Presidenta:

Solamente para una reflexión colectiva, si alguien quiere venir a dar alguna argumentación o alguna razón de lo que voy a comentar, bienvenido.

Yo quisiera preguntar, ¿por qué a pesar de que Oscar Espinosa vino aquí y dijo que no tenía proyectado privatizar los mercados; a pesar de que Lorenzo Thomas acudió, a petición de la Comisión, a una reunión de trabajo con representantes de la Comisión y con representantes de los mercados y ahí expresó que era falsa la circular y que no había intenciones de privatizar los mercados públicos; de que a pesar de que en el Plan de Desarrollo del Distrito Federal no se menciona la palabra privatización para los mercados públicos; por qué, en menos de 8 días, los locatarios de la mayoría de los mercados del Distrito Federal, organizaron y realizaron una manifestación a Los Pinos en contra del proyecto privatizador?

Y, ¿por qué tuvo tanta respuesta esa convocatoria?, porque miles y miles de locatarios realizaron esa movilización, sería muy interesante que alguien nos viniera a ilustrar aquí el por qué. ¿Acaso será porque hay suficiente credibilidad en el gobierno? Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para hechos, tiene la palabra el Representante Fernando Castro hasta por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE FERNANDO CASTRO RAMIREZ.-** Con el permiso, señora Presidenta.

Creo que es importante dejar en claro algunos puntos. Yo veo con toda sinceridad un desconocimiento del abasto, del compañero Gonzalo Rojas. ¿Por qué?, porque desde 1995, para su conocimiento, desde Sodi de la Tijera, cuando quería privatizar los mercados, se hicieron las primeras marchas.

¿Qué es lo que sucede? El patrimonio que tienen los mercados, automáticamente cuando se ven lesionados tienen que organizarse.

Yo creo que aquí faltó un poco de responsabilidad, con todo respeto, porque si las autoridades nos manifestaron, nos dijeron que era un documento falso, es fácil incendiar los mercados en ese sentido cuando se dice que se va a privatizar.

Creo que es muy importante recordar con toda sinceridad, don Gonzalo, que en las reuniones que hemos tenido en el Departamento del Distrito Federal, si lo quiere usted hacer partidista, sólo han entrado gente de su partido; han estado gritando afuera los consejos. Creo que la obligación que tenemos como Representantes de esta Primera Asamblea Legislativa, es actuar en una forma imparcial.

Usted está metiendo partido, está usted metiendo a Campa Cifrián. Podríamos nosotros contestarle en la misma forma, ¿por qué esas reuniones en el Departamento del Distrito Federal no las hizo usted abiertas?

El resultado de esto es exactamente la forma en que ha estado usted sembrando la desconfianza en los mercados. Ese es el resultado.

Ahora creo que es importante dentro de esta tribuna hablar con respeto, porque yo creo que el único "titino" que existe aquí, pues es usted.

¿Por qué?, yo creo que es importante que nos manejemos con ese respeto de dinosaurio, pues

el único "titino" a quien yo veo que le dan cuerda es a usted. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Para hechos, se concede el uso de la palabra al Representante Pedro Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Señora Presidenta, compañeros y compañeras:

Parece ser que en este debate se están tocando temas que van desde notas periodísticas hasta afirmaciones temerarias de que Gonzalo Rojas tiene un super poder y que puede convocar a miles de locatarios a marchar en contra de una privatización que solamente existe, según la lógica de algunos Representantes y del señor este que hoy aparece en la síntesis, que no tengo el gusto de conocerlo, pero parece ser que es del PRI, de que Gonzalo fue el responsable de este zipizape.

Es un poco exagerado, ¿no les parece? Yo creo que es muy exagerado decir que Gonzalo Rojas fue el responsable de filtrar un documento y que éste documento generó tal movilización que miles salieron a reclamarle a Espinosa, y después a Zedillo, de que querían privatizar los mercados. ¿No les parece un poco desproporcionado?

Yo creo que sí es muy desproporcionado. Seamos un poco mesurados en torno a ello.

Y me parece que tampoco mis compañeros representantes priistas, que han hecho uso de la palabra, pueden decir tampoco, al menos no con irresponsabilidad, que se está buscando generar turbulencias a favor de causas no muy claras. Este lenguaje me parece que es un poco cuestionable.

Entonces, hay una carta, un documento que usted ya conoce, y que todos conocemos, firmada por Lorenzo Thomas. ¿Es verídica o no ésta carta? Bueno, este no es ministerio público para decir si es verídica o no. Pero circuló.

Lo que no se vale es que alguien, eso sí, mentes medio calenturientas, digan que Gonzalo es el responsable. Bueno, eso se me irresponsable.

Ahora, este muchacho o no sé si sea muchacho, no sé qué edad tenga, o joven, que hoy se hace famoso en la prensa, es del PRI y actuó por línea.

Bueno, hay que saber quién le dio línea a este locatario, en los dos sentido, de hablar y decir que Gonzalo Rojas es el responsable.

Le decía yo ahí de broma a Jiménez Guzmán, hace rato, que parecía que la moraleja, después de que Pardo Pilar intervino, será que comparezca Campa para aclarar si es cierto o no que envió ese oficio.

Bueno, ya sabemos cómo se las gastan, ¡hombre! Este Lorenzo Thomas, sin el oficio, le ha de haber enviado a Campa información, porque así es el PRI. El PRI cree que las dependencias públicas son del PRI. Pero, bueno, no es nuevo ni quiero descubrir aquí esta realidad.

No hay que investigar, Gonzalo. Y le digo a Pilar Pardo: tampoco hay que ver si le envió oficio o no. No nos hagamos bolas. Yo creo que no le envió oficio y Thomas, para quedar bien con Campa, le envió: "fíjese usted, señor, que estoy a sus órdenes". Así son de lacayunos.

Pero yo los quiero convocar a lo siguiente, hay una investigación en torno a que si esta carta es apócrifa o no:

Uno, esperemos que las autoridades nos informen de dónde vino esta carta y, número dos, en torno a quién movió el agua en los mercados.

En primer lugar, seamos sensatos. Ojalá a esta hora podamos ser sensatos. No creo que Gonzalo Rojas haya movido trescientos y tantos mercados para que todos se movilaran. Además, les debería preocupar a ustedes. Un perredista mueve a priistas, porque muchos son priistas de ahí. Tengan cuidado. Es decir, sacan esa conclusión.

Y, segundo, me parece que deberíamos actuar con mucha prudencia y con mucha responsabilidad.

Se dice que no se van a privatizar. Espinosa dice aquí que no se van a privatizar; bueno, está bien, hagámosle caso, pero ya veremos, el tiempo dirá

si se privatiza o no, ya sabemos cual es el común denominador de cuando el PRI dice no va a haber aumentos, vienen los aumentos, y sabemos como actúan, es una dosis de esquizofrenia, en fin, pero es un problema del PRI, pero quedémosnos tranquilos.

Y me parece que la conclusión es: esperar la conclusión de la procuraduría y los, les pidió medida, que no saquen argumentos un poco diazordacistas, de que hay quienes desestabilizan, en fin, tranquilitos; vamos a esperar si se privatiza o no. Yo sé que la Comisión que preside Gonzalo, todos los priistas y todos los miembros de esa Comisión acordaron, sacaron un desplegado que yo vi, que me pareció un documento sensato, pidiendo que se explicara esto.

Entonces, yo creo que no hay necesidad de debatir más. Siento que las cosas están muy claras, el tiempo será nuestro mejor aliado. Yo creo, por lo tanto, que deberíamos de alejar de nuestro lenguaje este lenguaje que a mí siempre me ha preocupado de tratar de acusar a alguien de cosas que parece ser solamente están en la mente de otro.

**LA C. PRESIDENTA.**- Señor Representante, su tiempo terminó. Le ruego que concluya.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- No, me faltan unos segundos.

**LA C. PRESIDENTA.**- No le falta, le sobran 30 segundos.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- No, me faltan, porque voy a seguir hablando, para terminar. Entonces, termino diciendo, señora Presidenta, con mucho cuidado.

**LA C. PRESIDENTA.**- Nada más le pido respeto, por favor.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Con mucho cuidado voy a terminar diciendo lo siguiente:

Yo creo, compañeras y compañeros, que no deberíamos confundirnos sobre este debate, este debate es político y es social, ubíquemos las dos dimensiones, cada quien jugó su responsabilidad en cada caso y me parece que en las próximas

semanas sabremos de qué lado está la razón, si se va a privatizar o no. Y si este documento, ojo, porque nosotros también lo vamos a investigar, Pilar Pardo lo sabrá, si es cierto que se le envió a Campa a petición. Yo creo que no se le envió a petición, lo envió porque así es Tomás, ni lo conozco, pero ha de ser un empleado más que quiere quedar bien con Campa pero en fin, eso lo veremos pronto. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Rojas para hechos y hasta por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.**- Muchas gracias, señora Presidenta. Solamente para hacer un llamado a que entendamos que la situación actual por la que atraviesa el país y la ciudad, requieren de mayor sensibilidad. Es difícil abstraerse de las escuelas que cada uno ha recibido. Es difícil dejar de lado prácticas como las que aquí nos tienen en la tribuna debatiendo, pero me parece que tenemos que hacer un esfuerzo. La ciudad está muy sensible, los ciudadanos están con una irritación a flor de piel. Si lo actuamos con responsabilidad, compañeras y compañeros, todos, y dejamos de lado nuestras banderas partidistas y tratamos solamente de fortalecer a nuestro partido tratando de desvirtuar al de enfrente, dejando de lado por ese objetivo los problemas de la ciudad, poco estaremos haciendo en servicio de la ciudadanía que, a final de cuentas, es la que nos tiene aquí.

Yo creo que deberemos, en lo futuro, en la Comisión de Abasto por supuesto a ello me refiero, de una vez por todas dejar de lado esa pretensión de estar saboteando los trabajos por uno o por otro medio, desestabilizando y calificando de que la Presidencia obstruye el trabajo, de que no conoce de abasto. Por cierto, para ilustrar aquí la sapiencia de un amigo, Fernando Castro, le diré que Sodi de la Tijera hace más de 8 años, no es en 1995 que era Director de Coabasto y que además Coabasto ya desapareció.

Yo quiero decirles que seamos sensibles todos. Pero al final de cuentas para el anécdota. El día la comparecencia del Regente, platicando en ese cubículo, en esa caballeriza con Roberto Campa...

**EL C. REPRESENTANTE MIGUEL ANGEL ALANIS TAPIA (Desde su curul).**- Señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Un segundo, señor Representante. Dígame, Representante Alanís.

**EL C. REPRESENTANTE MIGUEL ANGEL ALANIS TAPIA (Desde su curul).**- ¿Me permite el orador una pregunta?

**LA C. PRESIDENTA.** Señor Representante ¿acepta una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.**- En cuanto termine, con mucho gusto.

**LAC. PRESIDENTA.**- En cuanto termine, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.**- Platicando con Roberto Campa me dijo: Gonzalo, para esa denuncia penal, por haber falsificado un documento, no te va a servir el fuero, ni a tí y, bueno, Benito Clemente no tiene fuero, no tendría por qué preocuparse.

Quiero decirles que Benito Clemente es uno de los dirigentes de la coordinadora de mercados que con motivo de esto de la privatización se formó y que por cierto no obedece muy bien las líneas del PRI, y contra Benito Clemente y contra un servidor son precisamente las notas periodísticas del día de hoy. Roberto Campa diciendo: para eso no te va a servir el fuero y ve buscando un abogado. Roberto, me gustaría mucho que me recomendaras un abogado. ¿Cómo no, aquí está?

Lo digo para la anécdota, para que veamos si efectivamente tiene eso alguna intencionalidad del PRI o no la tiene.

Ahora sí, señor Alanís.

**EL C. REPRESENTANTE MIGUEL ANGEL ALANIS TAPIA (Desde su curul).**- Señor Representante, pareciera que es usted una hermana de la caridad, pero no lo es, y mire, le voy a comentar lo siguiente:

Desgraciadamente usted no ha entendido cuál es el trabajo legislativo, no lo ha entendido desde el momento en que pretende trabajar una Comisión usted solo.

Cuando hemos logrado, en muy pocas ocasiones por cierto, tener algún acuerdo, ha sido siempre en beneficio de los mercados; sin embargo, regularmente es usted muy tendencioso cuando se refiere a mi partido y cuando se refiere a los locatarios que pertenecen a nuestro partido, siempre lo ha hecho y lo seguirá haciendo.

Sin embargo, yo le quisiera preguntar a usted lo siguiente: ¿cuál es la sensibilidad de la que usted habla?, ¿la tiene? Si la tiene, ¿de qué forma pretende ayudar a los mercados públicos?, si usted ya fue con el Jefe del Departamento, en una reunión en donde estuvimos todos, le señalaron a usted cuál es el programa que se tiene en los mercados. Vino el Regente de la Ciudad de México a explicarles también a esta Soberanía, cuál es el programa de los mercados. Vino Lorenzo Thomas a esta Soberanía a explicar lo mismo. ¿Cuál es el proceder entonces? ¿Dónde está la sensibilidad de la que me habla usted? ¿Dónde esta? ¡No la guarde tanto, señor Representante, ya sáquela!.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.**- Esto está para la anécdota.

Qué bueno que el Representante Alanís desmiente al Representante Castro, de que yo solamente llamo a las gentes de mi partido y reconoce que estuvimos todos en esa reunión con el Regente de la Ciudad.

Creo que la sensibilidad cada quien sabe en dónde aplicarla y es en el trabajo legislativo, obedeciendo a los mandatos de los ciudadanos que nos tienen aquí, en donde demostramos la verdadera sensibilidad, Representante Alanís. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.**- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al Orden del Día de la siguiente Sesión.

**Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Segundo Año de Ejercicio, 4a. Sesión, 28 de septiembre de 1995.**

**Orden del Día**

- 1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Recepción de las comisiones de cortesía de la Honorable Cámara de Diputados.
- 3.- Iniciativa de Ley del Deporte del Distrito Federal, que presentan diversos miembros de este Cuerpo Colegiado.
- 4.- Propuesta de la Comisión de Gobierno, para la designación de un miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Y los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves 28 de los corrientes a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 16:20 horas)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**  
**Primera Legislatura**  
**Enrique Hidalgo Lozano**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**